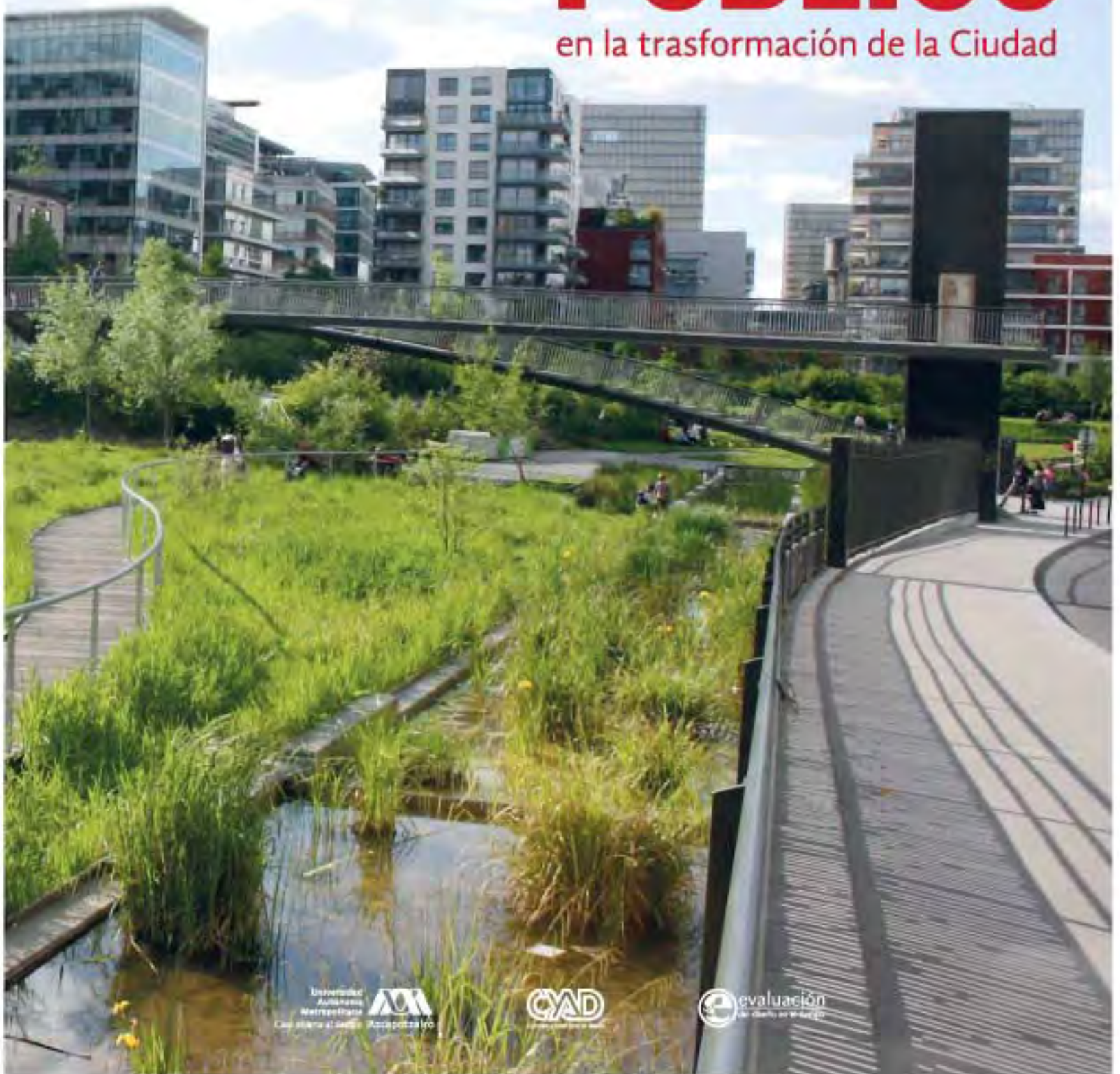


EL ESPACIO PÚBLICO

en la transformación de la Ciudad



EL ESPACIO PÚBLICO

en la transformación de la Ciudad

Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro
Rector General
José Antonio De los Reyes Heredia
Secretario General

Unidad Azcapotzalco

Mtra. Verónica Arroyo Pedroza
Secretaria de la Unidad
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño
Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario Académico
Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

**Comité Editorial de publicaciones unitarias y
periódicas que lo requieran**

Dr. Gabriel Salazar Contreras
Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes
Dr. Eduardo Langagne Ortega
Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez
Mtra. Gloria María Castorena Espinosa
Mtra. Irma López Arredondo
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Mtro. Eduardo Ramos Watanave

El Espacio Público en la Transformación de la Ciudad es una publicación editada por el Área de Investigación "Arquitectura y Urbanismo Internacional" y el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Av. San Pablo No. 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, C.P. 02200, México, D.F. Tel.: (5) 53 18 91 79

DR © 2018, UAM Azcapotzalco

ISBN: 978-607-28-1396-0

Editora responsable: Elizabeth Espinosa Dorantes
Corrección y cuidado de la edición: Ana María Hernández López
Diseño y formación: Karen Jazmín Valdez Angeles

Impreso en México. Printed in Mexico
Primera edición: septiembre 2018

EL ESPACIO PÚBLICO

en la transformación de la Ciudad





Contenido

Introducción	7
El espacio público en el ámbito urbano contemporáneo Maruja Redondo Gómez	11
Modos de aproximación al análisis de lo público Astrid Petzold Rodríguez	25
Espacio público contemporáneo: entre la ciudad de fragmentos y la ciudad de redes Elizabeth Espinosa Dorantes	47
Tendencias internacionales en las políticas de intervención en el espacio público Sergio Padilla Galicia	63



INTRODUCCIÓN

Esta publicación plantea diversas líneas temáticas de estudio del espacio público, ya que en las últimas décadas se ha estado abordando desde diversas perspectivas además de su condición física. Es necesario precisar que conceptualizar el espacio público resulta complejo aunque es incuestionable su importancia en la producción de los espacios físicos y sociales, por tanto se esboza el aspecto interdisciplinario del espacio público como un ingrediente de la estructuración de ideas fundamentales referidas principalmente a la producción del espacio, ya sea urbano o arquitectónico. Con base a estas perspectivas los trabajos que se han compilado en esta edición se ubican en cuatro capítulos, con artículos referentes a; “*El espacio público en el ámbito urbano contemporáneo*”; “*Modos de aproximación al análisis de lo público*”; “*Espacio público contemporáneo: entre la ciudad de los fragmentos y la ciudad de redes*” y “*Tendencias internacionales en las políticas de intervención en el espacio público*”.

Así, en el trabajo: “*El espacio público en el ámbito urbano contemporáneo*” se plantea, como premisa relevante, que con anterioridad el espacio público había sido el principal soporte de la identidad de la ciudad, el eje de su organización y el articulador del espacio construido y que por el contrario, en el espacio urbano contemporáneo este tipo de espacio es indefinido y homogéneo.

Por otra parte en el texto: “*Modos de aproximación al análisis de lo público*”; se considera el ¿cómo? y el ¿por qué? del uso de los espacios públicos y como la apropiación y su uso construyen su significado. Es decir, como el espacio público puede tener significados diversos que se manifiestan en las prácticas de apropiación y uso.

En el siguiente apartado: “*Espacio público contemporáneo: entre la ciudad de los fragmentos y la ciudad de redes*”; se presentan características del espacio público como fragmento, lo cual exige un nuevo esquema de estructura de la ciudad en donde se articulen los espacios urbanos, y por tanto el espacio público, no solo con relaciones físicas sino buscando la integración funcional.

Finalmente, en el último capítulo: “*Tendencias internacionales en las políticas de intervención en el espacio público*”, se abordan políticas, estrategias y proyectos específicos de espacio público que marcan tendencias en las manifestaciones del fenómeno urbano.

Esperamos que el material que se presenta cumpla con sus objetivos y que su lectura contribuya a la temática del espacio público al proporcionarnos diversas perspectivas del tema.

Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes
Ciudad de México
Junio, 2018

EL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁMBITO URBANO CONTEMPORÁNEO

Maruja Redondo Gómez



EL ESPACIO PÚBLICO EN EL ÁMBITO URBANO CONTEMPORÁNEO

Maruja Redondo Gómez

Resumen

El espacio público ha sido el principal soporte de la identidad de una ciudad. Un lugar con valor simbólico donde se construye comunidad. Sin embargo en el momento que vivimos, su definición e incluso su configuración se ha convertido en un desafío a todas las formas tradicionales de la vida comunitaria. ¿Cuáles han sido las causas de estos cambios y cómo se piensa este espacio hacia el nuevo siglo?

En el urbanismo moderno de finales del siglo xx y lo que va del xxi, el espacio público adquiere nuevas connotaciones como resultado de las nuevas dinámicas globales que han generado cambios importantes en las ciudades. En la actualidad estamos siendo testigos de las diferentes formas de relación entre los diferentes ámbitos y funciones de la ciudad, afectando la imagen y principalmente la estructura de la misma. Las ciudades han estado sometidas a nuevos procesos generados por el surgimiento de la sociedad informacional y de nuevas condiciones científico tecnológicas que ha traído formas diferentes de organización social y nuevos modelos de desarrollo.

Sin embargo, el espacio público, eje de la organización de la ciudad, el que articula el espacio construido en una métrica entre el centro y la periferia, lo que constituía los criterios dominantes del urbanismo clásico de los siglos xix y xx y donde además, se manifiestan los efectos de las transformaciones, no se ha adaptado a las dinámicas de la sociedad actual del conocimiento y de la información. Por el contrario estamos en presencia de un espacio público indefinido, homogéneo e indiferente en una mezcla de funciones que plantea problemas en la estructura de la ciudad del siglo xxi.

Abstract

Public space has been the main identity support of a city. A place with symbolic value where community is built. However, in the current context, its definition and even its configuration has become a challenge to all traditional forms of community life. What have been the causes of these changes? and how do you think about this space towards the new century?

In the modern urbanism of the late twentieth century and so far in the twenty-first century, public space acquires new connotations because of the new global dynamics that have generated important changes in cities. At present, we are witnessing the different forms of relationship between the various areas and functions of the city, affecting the image and, above all, the structure of it. The cities are subjected to new processes generated by the emergence of the information society and the new scientific and technological conditions that have brought with them different forms of social organization and new development models.

Now, the public space, axis of organization of the city and the one that articulates the space constructed in a metric between the center and the periphery, dominant criteria of the classic urbanism of the xix and xx centuries and where, in addition, the effects are manifested of transformations, has not been adapted to the current dynamics of the knowledge and information society. On the contrary, we are in the presence of an indefinite, homogeneous and indifferent public space, with a mix of functions that poses problems to the structure of the city of the 21st century.

Palabras clave:

Vida comunitaria, valor simbólico, urbanismo clásico, dinámicas globales, sociedad informacional.

Keywords:

Community life, symbolic value, classic urbanism, global dynamics, informational society.

Introducción

El ámbito urbano contemporáneo constituye un desafío radical a todas las formas tradicionales de vida comunitaria; principalmente las grandes ciudades latinoamericanas y específicamente sus periferias, las cuales han absorbido los problemas de la contemporaneidad y han sufrido sus mayores efectos.

La periferia de nuestras ciudades es un territorio indefinido, poco claro. Las funciones están ubicadas según intereses especulativos y presiones sociales, no orientadas por un proyecto urbanístico y mucho menos con la intención de generar comunidad, es decir y parafraseando a Massimo Cacciari¹, no se producen lugares de pausa; a diferencia de esto, la ciudad contemporánea se expande de manera discontinua, difusa, generando espacios indiferentes en sus lugares, provocando rupturas y segregación entre los componentes del sistema donde no existe vinculación ni relación alguna entre los diferentes sectores de la ciudad, dando como resultado sistemas incoherentes y desconectados.

Sin embargo, el aumento poblacional y la vasta expansión del territorio experimentada en las ciudades a partir de la segunda mitad del siglo xx llevó al desarrollo de aglomeraciones urbanas de enormes dimensiones que no han podido ajustarse a condiciones ideales de habitabilidad urbana ya sea por la incapacidad de las instancias responsables de la ciudad, en la recualificación y adaptación de las nuevas estructuras a las actuales condiciones urbanas. Esta situación ha impactado de manera determinante en el tejido urbano afectando las relaciones entre los distintos elementos de la estructura y transformando radicalmente las características del espacio público que es el punto de manifestación de la crisis y la “urbanidad” de la ciudad.

En este contexto, en el siglo xxi, los espacios en la ciudad buscan transformarse y acomodarse a las exigencias actuales del usuario, donde la tecnología y la información determinan

los nuevos usos y características de las ciudades del nuevo siglo, y la arquitectura tiene un anhelo paradójico y patético por el simbolismo del edificio, produciendo elementos extremadamente rígidos, cerrados, voluminosos, enfatizando lo monumental más allá de su cualidad específica y generando con ello comunidades cerradas reguladas por formas de derecho privado, sin un valor comunitario. Según Cacciari, ya las ciudades no son Polis ni Civitas sino una **cohabitación**, indiferentes las unas con respecto a las otras, generando el predominio de lugares especulativos, monótonos, ausentes de diversidad, de mezcla con pocas posibilidades de interacción.

Cuando Massimo Cacciari se refiere a la “red nerviosa metropolitana”, quiere decir la ciudad del siglo xxi, y la define como aquella que devora el territorio circundante, que se extiende sin piedad y la que parece perder su espíritu en este proceso en la medida en que se fortalece esta red, aún cuando su sentido de orden y racionalización de la vida que en ella se desarrolla, cada vez es menos evidente; convirtiéndose entonces en una gran Crisis Espacial que parece caracterizar el siglo xxi (Fig. 1).



Fig. 1: Periferia de Bogotá. (Elizabeth Espinosa, 2017)

¹ Cacciari Massimo (2010), “La ciudad” editorial GG, SL Barcelona

El espacio público en la Ciudad Latinoamericana

Sin lugar a dudas, en las ciudades latinoamericanas, la condición urbana y su complejidad es producto de problemas estructurales: pobreza, desigualdad, segregación, exclusión entre otros, los cuales han influido en los modelos de ciudad y urbanización introduciendo esquemas arquitectónicos en la imagen y en la estructura del entorno que manifiestan las diferencias en las formas de vida pública.

Es así como se ha dado un modelo de desarrollo en el que la ciudad tiende a especializarse funcionalmente en el territorio. Los usos se han ido separando generando por un lado, ciudades difusas y fragmentadas, empobrecimiento y simplificación de la misma y por el otro, aumento explosivo de la movilidad como resultado de un crecimiento exponencial en el parque vehicular. Al comparar, con el índice mexicano para la competitividad urbana (IMCO), 77 ciudades a través de 60 indicadores, fue la movilidad, el factor que se convirtió en uno de los principales retos en el desarrollo de las ciudades latinoamericanas.

El proceso de modernización urbana en la segunda mitad del siglo xx privilegió el uso del automóvil privado subordinando el espacio público al movimiento y a la circulación de vehículos. Se transformó el espacio en “contingente para el movimiento” (Sennett: 2011) lo cual debilitó y anuló el sentido independiente de lo público. El espacio público se convirtió en un derivado del movimiento- la calle, la plaza- representado en el uso del automóvil privado (Fig. 2 y 3). La calle es facilitadora y reguladora de este movimiento poniendo límites a la relación con el medio urbano. Es decir, la privatización de la calle y de la vía pública ha sido un mecanismo funcional a favor del automóvil.

Un ejemplo que ilustra esta problemática es la ciudad de México, la cual se articula a través de una compleja estructura vial y de transporte con una escasa integración social y espacial lo cual es resultado de la situación estructural que muchas ciudades de América Latina padecen y que



Fig. 2: En el 2015 la ciudad de México presentó un nivel de congestión vehicular de aproximadamente 59% (panamericaworld.com)



Fig. 3: ¿Circulación de vehículos? (mientrastantoenmexico.mx)

ya se ha comentado anteriormente. Es una problemática que plantea conflictos y disociaciones entre la dimensión físico-espacial y social.

Hasta años recientes lo público estuvo ausente de las políticas urbanas, así como de instrumentos, lineamientos y estrategias de planeación. Lo público era concebido como un espacio abierto, residual, como un equipamiento urbano o área verde, disociado de la trama de relaciones que lo construyen física, social y simbólicamente, no obstante haber sido estos espacios parte de un imaginario en la percepción que la gente tiene de la ciudad.



Fig. 4: Proyectos en la ciudad de México. Espacios deseables. (citiscopes.org)



Fig. 5: Proyecto del corredor Chapultepec (eluniversal.com.mx)

Hoy se reclama ese espacio público de calidad, en sus diferentes categorías, cotidianos, funcionales con sus diferentes tiempos y maneras de usarlos, como elemento que estructura, que provee de tolerancia, inclusión, pluralidad, bienestar y significado o simbolismo. La Ley de Movilidad en la ciudad de México así lo entiende y la contempla como un derecho para los capitalinos y una obligación para el gobierno, que al mismo tiempo proclama al peatón como el centro de la toma de decisiones de toda la política de ciudad. No obstante esta situación legal, en las condiciones actuales de rescate y reconstrucción de la ciudad no es tomada en cuenta, de tal manera que el concepto de espacio público como integrador se refiere más al espacio deseable que al espacio vivido en la ciudad real (Fig. 4 y 5).

En efecto, es este el punto central de la problemática; cómo asumir el potencial del espacio público para beneficio de la población, pero también como integrador en la estructura de la ciudad. Es una tarea pendiente en la que se tiene que tomar en cuenta que la calidad de una ciudad está en razón de la calidad de su espacio público y de su capacidad de cohesión social.

Desde esta perspectiva, el espacio público posee un marcado carácter de centralidad con una condición espacial implícitamente vinculada a las lógicas de conectividad, de enlace, de unión, donde las relaciones con la infraestructura referida a las vialidades y demás subsistemas urbanos, se ponen en valor para lograr una estructura de ciudad que armoniza, da forma y organización funcional. Es decir, la conectividad vista desde su acepción de objeto y concepto.

En tanto que la infraestructura redefine su significación: se convierte en el sustento de las relaciones humanas y urbanas; es un componente valioso para la estructuración de la ciudad, no solo como canal de circulación, sino como conducto para acercar los espacios comunitarios. Y este ha sido el gran desafío a vencer en la ciudad contemporánea: la integración de la dispersión de la ciudad.

Kevin Lynch² se refiere al espacio urbano como un sistema diverso e interdependiente donde todos sus elementos están conectados mediante una inmensa e intrincada red, que solo puede comprenderse como una serie de sistemas locales superpuestos. Cada parte tiene una historia y un contexto que se desplazan en el espacio y en el tiempo, que se va ligando a otras historias y a otros contextos, construyendo una gran historia del todo, aunque cada una tiene su propia información.

El espacio público en la historia

La condición del espacio público en la ciudad clásica encajaba en este concepto de continuidad, de sistemas superpuestos el cual se regía por los principios del arte urbano, en el que existía un acuerdo perfecto entre la forma y la vida urbana, logrando la articulación e integración del espacio público en la estructura de la ciudad, para el intercambio y la convivencia.

En la ciudad griega, el ágora era el espacio para el colectivo donde se concretó el concepto espacial de la plaza (Fig. 6). Los edificios ya no eran “monumentos” aislados sino

² Kevin Lynch. (1985) “La Buena Forma de la Ciudad” editorial GG, Barcelona

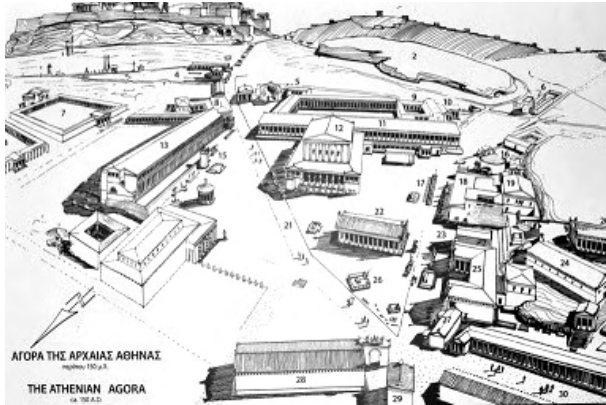


Fig. 6: Ágora griega (<http://talent.paperblog.com/el-agera-de-ate-as-urbanismo-1434916>)

elementos de la continuidad urbana, era el punto central del plan urbano- la plaza- integrada a la retícula por la continuidad de la calle principal. Fue el centro dinámico de la antigua urbe griega y centro de la ciudad democrática. Aristóteles decía refiriéndose al ágora: “debe establecerse un ágora de los hombres libres, en este lugar debe excluirse todo comercio; no debe permitirse la entrada de artesanos... deberá haber un ágora para los comerciantes, distinta y alejada...el ágora debe estar dedicada a la vida del ocio, en tanto que la otra debe satisfacer las necesidades del comercio”.

En Roma, el foro romano (Fig. 7) lograba una articulación del espacio urbano. Constituía el centro de la ciudad en el que se integraban numerosas plazas y espacios abiertos con edificios monumentales, lo que generaba una estructura que aunque compleja y poco ordenada, lograba un espacio público estructurador donde el símbolo de la plaza como punto central significaba una sociedad esen-



Fig. 7: Foro Romano (<http://cuadernosdealfonsosalazar.blogspot.com/2009/07/detectives-en-la-gunatera-04-gordiano.html>)

cialmente urbana. A partir de este concepto, se lograban composiciones urbanístico-arquitectónicas que se constituían como enclaves monumentales dentro de la estructura irregular de la ciudad.

Mas adelante en el renacimiento, Roma se posiciona como la ciudad que inmortaliza los conceptos urbano arquitectónicos de Hipodamo y de Vitrubio (siglo I) desde las intervenciones de Miguel Ángel donde a través de un tejido articulado de espacios públicos como la plaza del Campidoglio, el conjunto de San Pedro y otros elementos clave como los obeliscos, definía una nueva estructura de la ciudad papal. Una nueva estructura conectada e integrada donde cada uno de los elementos que se unían a la red generaban una secuencia lógica de estructura urbana (Fig. 8).

En este contexto muchos fueron los casos de ciudades en Italia para este período, que siguieron el ejemplo de la ciudad clásica. Florencia, la ciudad o república donde surgió el renacimiento, fue uno de los mas importantes centros artísticos, la cual se estructuró a través de un centro político y un centro religioso constituidos por espacios públicos: La Plaza de la señoría y la Plaza del duomo donde se crearon zonas verdes, jardines, y otros espacios públicos que en conjunción con el espacio construido generaba equilibrio y armonía en la ciudad.

Cuando comienza la definición de la ciudad moderna la continuidad tradicional se rompe con la estética de la dispersión de los elementos de la ciudad. Surgen planteamientos que reniegan de la ciudad tradicional, emergiendo la invención de un nuevo concepto de espacio urbano. Desaparece la plaza como lugar de encuentro y se tiene una pérdida total de continuidad de las estructuras, edificios y espacio público; una actitud contraria a la ciudad tradicional del siglo XVII y XVIII y un ejemplo de esto es el proyecto del Plan Voisin para París de Le Corbusier en el que el centro del área entre edificios no era la plaza como lugar de encuentro sino un cruce de autopistas, lo que rompía completamente con la estructura ordenada de ciudad.

Avanzado el siglo XIX empezaron a surgir propuestas más cercanas a la concepción tradicional de la ciudad que a la urbanística moderna tales como el Plan de Berlín de Albert Speer, el cual tenía una concepción más articulada y coherente a través de un eje monumental que enlazaba el espacio público a través de calles y plazas (Fig. 9).

El pensamiento moderno

En el pensamiento moderno, la ciudad se considera un sistema espacial que se complementa con la organización funcional la cual se encuentra constituida por actividades económicas y sociales. Es decir, entes relacionados, conectados conformando una red de sistemas superpuestos más que formas. Y es a partir de este pensamiento que en los años setentas en Europa, se da una revaloración de la ciudad tradicional con los postulados de Leon y Rob Krier³.

La plaza como elemento fundamental es el centro de la nueva concepción de ciudad y su articulación con la calle constituye la clave de los nuevos diseños. Por tanto una ciudad se articula con espacios públicos y privados; monumentos y construcción urbana; arquitectura plazas y calles; en ese orden.

Es así como regidos por esos principios, realizan la propuesta arquitectónica y urbana para un concurso en el barrio de Le Halles de París (Fig. 10), la cual organiza un sistema de plazas perpendiculares a las calles. La plaza es el centro del proyecto y esta definida por cuatro edificios que sostienen una cubierta sobre un ámbito público que se integra a la secuencia de plazas abiertas.

Estas ideas y reflexiones surgidas en los setentas marcaron el modo de ver la ciudad; al espacio público como articulador e integrador del espacio urbano, enfatizándose también su carácter comunitario y superando la visión exclusivamente física de la planificación urbana compro-

³ *Arquitectos nacidos en Luxemburgo, representantes del Nuevo Urbanismo y la Nueva Arquitectura Clásica. Trabajaron por la reconstrucción del modelo tradicional de la ciudad europea.*



Fig. 8 : Plaza del Campidoglio (http://1.bp.blogspot.com/-yp-Toujh7Roo/VKcMERA_dil/AAAAAAAAAFIU/sHzkao5WcUU/s1600/2015_01_03_Roma_Campidoglio%2Baerea.jpg)

metiéndose con un urbanismo más social (igualdad de oportunidades, etc.).

En este contexto y para el mismo periodo surgió la figura del “proyecto urbano” en donde se cambia la actitud de la planificación macro por una observación más pequeña y más cercana al hombre que vive en la ciudad y participa en ella; lo que contribuyó en gran medida a un estudio más cuidadoso del espacio público y su tratamiento en la ciudad, principalmente en los países desarrollados.

Así, se pueden mencionar algunos ejemplos de proyectos urbanos que hicieron a finales del siglo XX, una revaloración del espacio público en ciudades del mundo desarrollado: el proyecto de la Potsdamer Platz en Berlín, Alemania (Fig. 11), el Museo Guggenheim de Bilbao, en España (Fig. 12 y 13), que contribuyeron en gran medida a recuperar un tejido urbano desgastado, deteriorado por circunstancias diferentes pero que a través de la integración de llenos y vacíos que se fueron articulando en un proyecto urbano de manera equilibrada lograron completar un plano de ciudad.



Fig. 9: Eje monumental Albert Speer. Berlín, Alemania (https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/cf/Welthauptstadt_germania_10.jpg)

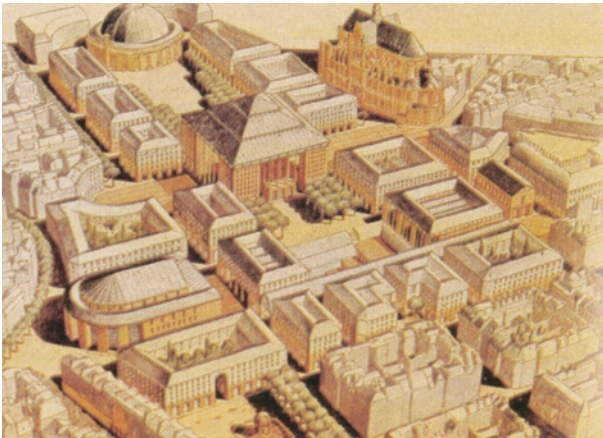


Fig. 10: Proyecto Le Halles en París (Leon y Rob Krier 1979)



Fig. 11: Potsdamer Platz, Berlín Alemania (<http://www.greenroofs.com/projects/pview.php?id=151>)

La Potsdamer Platz, un proyecto de gran envergadura consiguió unir dos entidades políticas y administrativas, fortaleciéndolas a través de la construcción de un gran espacio arquitectónico y urbano. En el caso del Museo Guggenheim en Bilbao, las plazas, las zonas verdes, las vías peatonales, los puentes y sin duda alguna el museo, fueron de vital importancia para zurcir los espacios nuevos con los antiguos de la ciudad logrando un proyecto de ciudad integral y armónica que hoy funge como ícono de buenas prácticas arquitectónicas y urbanísticas en el mundo moderno.

En efecto, son proyectos que contaron con algunos de los valores que Kevin Lynch menciona como dimensiones de rendimiento: estas dimensiones están relacionadas con cualidades espaciales que cualquier persona de cualquier cultura valora de un espacio público tales como: Vitalidad, Acceso, Adecuación, Sentido y Control⁴ con dos factores que siempre se suman a una lista de cosas buenas. Eficacia es un criterio que equilibra las ganancias entre los distintos valores y la Justicia, las ganancias entre las personas. De esta manera el espacio público como estructurador de la calidad de la ciudad debe cumplir con una serie de requisitos que permiten el cambio progresivo y ajuste en distintos momentos, lo cual lo convierte en un proceso complejo que involucra cada vez nuevas interconexiones con nuevos potenciales tanto físicos como sociales.

No obstante el rezago y la problemática de las ciudades latinoamericanas, en la última década del siglo XX hubo algunos ejemplos de prácticas exitosas en lo que a espacio público y urbanismo social se refiere; tal es el caso de la ciudad de Medellín en Colombia donde con una serie de intervenciones de carácter urbanístico, donde el protagonista fue el espacio público, se lograron espacios con las dimensiones de rendimiento señaladas por Lynch, consiguiendo interconectar una parte importante de la ciudad.

⁴ Vitalidad desde el punto de vista de espacios sanos para la convivencia, para el flujo de información e intercambio. Acceso se refiere a la facilidad de apreciación del mismo. Adecuación tiene que ver con la capacidad de ajuste a ese medio. Sentido, se relaciona con la identidad, es el sentido del lugar y control con respecto a los medios para preservar las otras dimensiones.

No menos relevante fueron las intervenciones que se dieron en la ciudad de Bogotá a partir de la última década del siglo xx en la que una serie de proyectos de modernización del espacio público, marcaron la transformación de la ciudad (Fig. 14 y 15).

Sin embargo, la ciudad latinoamericana en su afán por rescatar la vitalidad y función de un espacio admirable de la historia urbana, no ha alcanzado a plasmar la fuerza de la ciudad actual, sus movimientos, sus energías. La ciudad moderna ha experimentado cambios radicales en su forma física, no solamente en la expansión de su territorio sino en su estructura interna. La estructura tradicional, sus elementos y sus reglas de organización han cambiado dramáticamente generando nuevos tejidos.

Parafraseando a Massimo Cassari⁵, en esta dinámica de reestructuración, la ciudad es dominada por una ausencia de diversidad que excluye toda posibilidad de interacción, una uniformidad sin mezcla, una monotonía sin diferencia, extensión sin referencia, densidad sin intercambio, lugares especulativos y cuanto más potente se hace esta red, menos susceptible parece de ordenar y racionalizar la vida que en ella se desarrolla. Podría decirse que se atraviesa por una crisis espacial que declara la muerte de toda forma comunitaria.

Se ha transitado de ciudades densas, compactas y continuas a ciudades fragmentadas, difusas y discontinuas. De espacios públicos con identidad, significado y estructura a espacios públicos sin identidad, sin significado y completamente, escasos de articulación y continuidad; lo que ha llevado a la simplificación urbana y al deterioro urbano-ambiental, a una desestructuración de la ciudad moderna donde la ciudad se expande por pedazos que se interconectan con redes no logrando en todos los casos un espacio urbano de calidad por tanto en la mayoría de las ciudades latinoamericanas, el espacio público se ha desdibujado en estas nuevas formas del siglo XXI.

⁵ *Op.cit*



Fig. 12: Museo Guggenheim y entorno urbano. Bilbao. España (<https://www.guggenheim.org/about-us>)

Fernando Chueca Goitia⁶ dice que la ciudad contemporánea se caracteriza por su desintegración. No es una ciudad pública a la manera clásica, no es una ciudad campesina y doméstica, no es una ciudad integrada por una fuerza espiritual. Es una ciudad fragmentada, caótica, dispersa a la que le falta una figura propia. El hombre, en su jornada diaria, sufre tan contradictorios estímulos que él mismo, al igual que la ciudad, acaba por encontrarse totalmente desintegrado.

En este contexto es casi una necesidad el cuestionamiento de los paradigmas existentes y la demanda de nuevos para el urbanismo contemporáneo, partiendo de un modo diferente de ver y analizar la ciudad en la actualidad.

El urbanismo plantea un nuevo conjunto de procesos urbanos resultado de distintas formas de vida de la sociedad urbana contemporánea, determinados por:

1. Cambios impuestos desde la inserción de las ciudades en un nuevo sistema internacional.
2. Cambios en la movilidad desde áreas urbanas hacia nuevas áreas en la periferia.
3. Cambios en las lógicas de concentración de actividades y apropiación del espacio.
4. Cambios en las demandas de consumo que han generado nuevas actividades de servicios y nuevas funcionalidades.

Por otro lado, la explosión de las nuevas tecnologías de la comunicación (NTC) han modificado nuestras relaciones

⁶ Fernando Chueca Goitia (2011) "Breve historia del Urbanismo" Alianza editorial



Fig. 13: Museo Guggenheim y entorno urbano. Bilbao. España
(<https://www.guggenheim.org/about-us>)

con el tiempo, con el espacio, con los demás, creando un universo particular, un espacio-tiempo propio. En esta nueva ola de las TICs se ha permitido al peatón moverse a través del espacio público y apropiarse de la ciudad física y virtual. Es una nueva forma de vida urbana en donde los peatones tienen una relación física y sensorial con flujos de información, comunicación, revolución tecnológica, centralidades múltiples, sostenibilidad, movilidad y redes sociales.

En la era de la Información y el Conocimiento se vive un cambio de escala en las ciudades, que no solo ha enlazado espacialmente sistemas urbanos que se encontraban aislados, sino que ha generado nuevos espacios urbanos más complejos y con nuevas funcionalidades. Condición que la ciudad debe reflejar en nuevas configuraciones del espacio-tiempo.



Fig. 14 y 15: Espacio público en Bogotá, Colombia (Sergio Padilla, 2012)



Sin embargo, como bien dice Lefebvre⁷, las ciudades son sitios de evolución dinámica, expresiones de amplios procesos de continua transformación socio espacial. Las ciudades se construyen y se reconstruyen produciendo nuevos espacios y nuevas experiencias en el individuo y en la colectividad, conformando así otras identidades espaciales que se suman a las existentes y que son reflejo de las experiencias en el territorio.

Un ejemplo que podría ser reflejo de estos postulados, es la renovación urbana del área de La Villette, en el extremo noreste de París. Proyecto ganador de un concurso en 1983 de Bernard Tschumi, el cual se aleja de todas las convenciones de diseño de espacios públicos elaborados hasta entonces. Es ejemplo de las vanguardias arquitectónicas y urbanísticas. La arquitectura del parque es definida por su autor como “una arquitectura del significante más que del significado” (Fig. 16 y 17).

Un espacio urbano que constituye por sus características y contenidos uno de los espacios públicos más importantes diseñados en las últimas décadas. Convertido en el modelo referencial de la conformación del espacio urbano del siglo XXI, cuyo objetivo era lograr un proyecto

⁷ Henry Lefebvre (1974) “La Producción del espacio”. colección entre líneas. Madrid, España.



Fig. 16: Toboganes en Parc de La Villette. París, Francia (<http://1.bp.blogspot.com/-5sRRJblcaO0/UW6GqiDrzl/AAAAAAAAAoU/fRmUHZJyAM0/s1600/ogr%C3%B3d+Wydmi+Wiatru,+%C5%BAr%C3%B3d%C5%82o+internaute.com.jpg>)

con capacidad de influencia urbana. Este fue producto de procesos de diseño simultáneos y su reordenamiento en torno a tres sistemas autónomos superpuestos, provocando situaciones aleatorias, dando forma a la estructura espacial de ese espacio público.

De la misma manera, Jacques Derrida uno de los pensadores y filósofos contemporáneos más influyentes, del movimiento teórico-literario que denominó “deconstructivismo”, señalaba que un texto es un fenómeno de comunicación además de significación y eso es la ciudad, es como un texto que comunica y tiene significantes y por lo tanto requiere de un cambio de perspectiva en el modo de percibirla y de razonar sobre ella (Fig. 18, 19, 20 y 21).

Finalmente la ciudad contemporánea impone una geografía que se ha desprendido de parámetros espaciales para imponer otros, los temporales, donde los edificios se convierten en acontecimientos y las distancias en duraciones según Cassiari. Así la ciudad contemporánea ha experimentado cambios radicales en su forma física y la estructura tradicional, sus elementos y sus reglas de organización han cambiado dramáticamente. Por tanto la ciudad transita hacia un espacio global que tendrá que ser elástico, deformable, espacios capaces de penetrar unos dentro de otros, un espacio que acoge en sí mismo al todo, que lleva la lógica del todo.



Fig. 17: Parc de La Villette. París, Francia (<http://luisantonio-grupop-fc.blogspot.mx/2011/02/parque-de-la-villette.html>)



Fig. 18: Recuperar espacio público para la ciudad. Proyecto Madrid Río (<http://antonioluis.pozuelo.org/wp-content/uploads/2013/03/34-PUENTES-HELICOIDALES.jpg>)



Fig. 19: Toboganes en el espacio público de Madrid Río (<http://rio2blog.com/planes-gratis-ninos-madrid-rio/>)



Fig. 20: Salón de los Pinos, Madrid Río (<http://www.espinillo.org/foros/foropp.php?foro=6&tem=1338&pagina=53>)

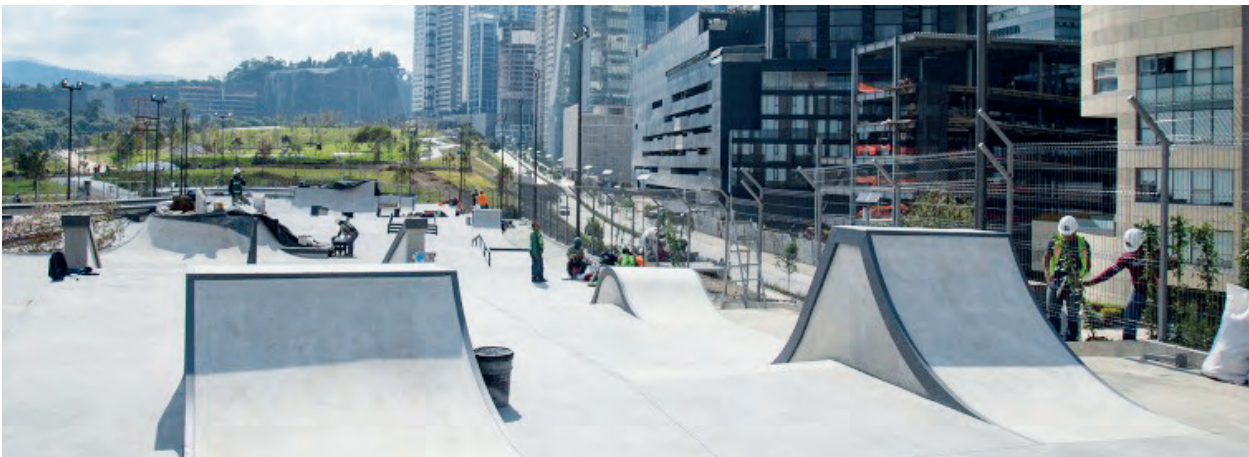


Fig. 21: Skateplaza, parque La Mexicana, CDMX (<https://angelmetropolitano.com.mx/2018/02/18/habra-segunda-etapa-del-parque-la-mexicana/>)

Bibliografía

- ALONSO PEREIRA, José Ramón** (2005). *“Introducción a la Historia de la Arquitectura. De los Orígenes al siglo XXI”*. Barcelona, Editorial Reverté.
- ASENSIO CERVER, Francisco** (1994). *“Urbanismo. Urban spaces axis Books”*. Barcelona, España.
- BARDET, Gaston** (1977). *“El Urbanismo”*. Argentina: Editorial universitaria de Buenos Aires.
- BAZANT S., Jan** (1984). *“Manual de Criterios de Diseño Urbano”*. Ed. México: Trillas.
- BENÉVOLO, Leonardo** (1994). *“Orígenes del Urbanismo Moderno”*. España: Celeste ediciones. 1994.
- , **Melograni Carlo, Giura Longo Tommaso** (2000). *“La proyectación de la Ciudad Moderna”*. Barcelona: G.G. reprints.
- BORJA, Jordi** (1998). *“Ciudadanía y Espacio Público”*. En *La Agorofobia urbana. Urbanitats No. 7*, Barcelona.
- CASSIARI, Massimo** (2010). *“La ciudad”*. Barcelona: Editorial GG.
- CEOTMA** (1980). *“La escena urbana análisis y evaluación”*. Madrid.
- CHRISTOPHER, Alexander** (1971). *“La Estructura del Medio Ambiente”*. Barcelona, Editorial Siglo XXI
- CHUECA GOITIA, Fernando** (1970). *“Breve Historia del Urbanismo”*. Madrid: Alianza editorial.
- GALANTAY, Ervin Y.** (1977). *“Nuevas ciudades. De la antigüedad a nuestros días”*. Barcelona: GG (Arquitectura/perspectivas).
- GARCÍA RAMOS, D.** (1961). *“Iniciación al Urbanismo”*. México: UNAM.
- LEFEBRE, Henry** (1974). *“La producción del espacio”*. Madrid, España (Entre líneas).
- LYNCH, Kevin** (1985). *“La buena forma de la ciudad”*. Barcelona: GG.
- MARTÍN FÉLIX, Benito** (2000). *“La formación de la ciudad medieval”*. España: Universidad de Valladolid.
- MORRIS, A. E. J.** (1984). *“Historia de la forma urbana”*. Barcelona: GG.
- MUNIZAGA VIGIL, Gustavo** (2000). *“Macroarquitectura. Tipologías y estrategias del desarrollo urbano”*. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- PÉRGOLIS, Juan Carlos** (2002). *“La plaza. El centro de la ciudad”*. Colombia: Universidad Católica de Colombia- Universidad Nacional de Colombia.
- REDONDO, Maruja** (2004). *“Cartagena de Indias. Cinco siglos de evolución urbanística”*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá.
- ROWE Colin y KOETTER Fred** (1978). *“Ciudad Collage”*. Barcelona: G.G.
- SCIENTIFIC AMERICAN** (1965). *“La ciudad”*. Madrid: Alianza editorial.
- SENNETT, Richard** (2011). *“El Declive del Hombre Público”*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- YUJNOVSKY, Oscar** (1972). *“La estructura interna de la ciudad. El caso latinoamericano”*. Bogotá: Ediciones SIAP.

MODOS DE APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LO PÚBLICO

Astrid Petzold Rodríguez



MODOS DE APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DE LO PÚBLICO

Astrid Petzold Rodríguez

Resumen

En este artículo se exponen los modos de aproximación al análisis de *lo público*, desde un enfoque urbano-arquitectónico en diálogo con las ciencias sociales, para comprender las modalidades de apropiación y de uso de las personas en los espacios públicos; el cómo y el por qué los usan de una determinada manera y cómo la apropiación y uso de éstos construye su significado.

La metodología y las técnicas utilizadas en el desarrollo de la investigación, buscaron profundizar en el *carácter público* de los espacios públicos, a partir del análisis de las situaciones que surgen de la interacción entre el diseño del espacio público y las prácticas de apropiación y uso de éste, develando las razones que impiden o favorecen que ciertos grupos sociales se lo apropien.

En la indagación se llevó a cabo una revisión de las perspectivas teóricas sobre el espacio público, que nos permitieran un acercamiento a la comprensión del objeto de estudio para, posteriormente, seleccionar el método y las técnicas adecuadas para el análisis de lo público en concordancia con el enfoque conceptual de la investigación.

Para el análisis se seleccionaron dos espacios públicos de la ciudad de Maracaibo, Venezuela; segunda urbe del país (2.2 Mhab) y la ciudad petrolera más importante. Los resultados obtenidos descubren la existencia de situaciones que, en efecto, integran, disuaden y excluyen del espacio público de manera diferenciada, en cada uno de los espacios públicos analizados.

Palabras clave:

Espacio público, límites, performatividad, Maracaibo.

Abstract

This article discusses the ways of approaching the analysis of *the public*, from an urban-architectural approach in dialogue with the social sciences, to understand the modalities of appropriation and use of people in public spaces; how and why they use them in a certain way and how the appropriation and use of them builds their meaning.

The methodology and techniques used in the development of the research, sought to deepen *the public character* of public spaces, through the analysis of situations that arise from the interaction between the design of public spaces, its urban insertion and practices of appropriation and use of the people in it, to discover the reasons that prevent or favor their appropriation by certain social groups.

In this sense, a review of the theoretical perspectives on the public space was carried out, which allowed an approach to the understanding of the object of study, later to select the method and the appropriate techniques for the analysis of *the public* in agreement with the conceptual approach of the research.

For the analysis, two public spaces were selected from the city of Maracaibo, Venezuela; second largest city in the country (2.2 Mhab) and the most important oil city. The results obtained reveal the existence of situations that, in effect, integrate, dissuade and exclude public space in a differentiated manner in each of the public spaces analyzed.

Keywords:

Public space, limits, performativity, Maracaibo.

Introducción

El enfoque conceptual y metodológico asumido en la investigación, aborda el estudio del espacio público desde dos dimensiones de análisis: la físico-territorial (como hecho físico y territorial) y la socio-espacial (como lugar social y simbólico), cruzadas transversalmente por la dimensión simbólica. Dicho enfoque rompe la óptica que prevalece en los métodos de planeación, diseño y organización del espacio público que tiende a ver de manera separada estas dimensiones que van articuladas.

De acuerdo con lo anterior, en este artículo se exponen los modos de aproximación al análisis de lo *público*, desde una perspectiva urbano-arquitectónica en diálogo con las ciencias sociales, que permitió comprender las modalidades de apropiación y uso que las personas hacen de los espacios públicos; el cómo y el por qué los usan de una determinada manera y cómo la apropiación y uso de éstos construye su significado

El método y las técnicas utilizadas en la investigación, buscaron profundizar en el *carácter público* de los espacios públicos, a través del análisis de las situaciones que surgen de la interacción entre el diseño del espacio público, su inserción urbana y las prácticas de apropiación y uso de las personas en él, según la edad, el género y el nivel socio-económico. Lo anterior permitió, por un lado, explicar cómo las cualidades físico-espaciales del espacio público y su ubicación en la ciudad, establecen límites (tangibles e intangibles) para su apropiación y uso, y por el otro, determinar en qué medida son los usos y las prácticas los que establecen el *carácter público* de un lugar, es decir, crean escenarios que integran, disuaden y/o excluyen del espacio público.

En Maracaibo, así como en el resto de las ciudades de Venezuela, existe una crisis social, política y económica que se manifiesta en su espacio público urbano, y es dentro de este contexto que se consideró valioso la realización de este estudio. Para ello se seleccionaron dos es-

pacios públicos de la ciudad: Plaza de la República y Parque Vereda del Lago, los cuales poseen características comunes y diferencias entre sí, lo que permite tener una variedad de significaciones en torno al espacio público.

Como pregunta central de investigación se planteó: ¿qué tipos de situaciones surgen de la interacción entre el diseño del espacio público, su inserción urbana y las prácticas de apropiación y de uso de las personas -según la edad, el género y el nivel socio-económico, que permiten explicar qué hace público un lugar y para quién es público ese lugar; el cómo y el por qué un espacio se usa de una determinada manera, y qué construye su significado público?

De esta pregunta central surgieron otras interrogantes de estudio: ¿en qué medida el diseño y la inserción urbana de un espacio público favorecen la apropiación y el uso del espacio a ciertos grupos sociales según la edad, el género y el nivel socio-económico?, y, ¿cómo los usos y las prácticas de los usuarios en un espacio público pueden integrar, disuadir y excluir a otros?

Para responder a estas interrogantes, se analizaron las prácticas de apropiación y uso de las personas en el espacio, vinculadas al diseño de los espacios públicos y a la posición relativa de los mismos a nivel urbano, para descubrir las distintas “maneras de hacer y utilizar” el espacio, y cómo estos modos subvierten el diseño del espacio, normando en la mayoría de las situaciones, la manera en cómo el espacio debe ser utilizado.

MIRADAS SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

A continuación se presentan tres perspectivas teóricas que engloban modos de *ver y pensar el espacio público*, que permiten orientar y abordar su estudio desde un enfoque transdisciplinario.

Hecho físico y formal vinculado a la ciudad

El espacio público como hecho físico es considerado "... la entidad material y concreta donde se desenvuelve lo colectivo, es decir, la vida y la actividad urbana" (Marcano, 1999:40). El espacio público al ser considerado como hecho formal, posee cualidades específicas relacionadas con su carácter público, que remiten necesariamente a la expresión formal de dicho carácter. Estas cualidades aluden inmediatamente a elementos tangibles en el espacio, como la ausencia de cercas, bardas, muros y puertas de acceso en estos espacios.

Al respecto Borja y Muxi (2000:28) realizan ciertas recomendaciones directamente referidas al diseño del espacio público, dándole importancia a éste como hecho formal, como son: "... la continuidad en el espacio urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su diseño y de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo".

Asimismo, el espacio público como hecho formal, está relacionado con las cualidades que debe tener dicha forma, como la legibilidad y la significación de la misma, ya que la forma posee un valor social atribuido. En tal sentido, "*urbanizar y arquitecturizar* un espacio público coinciden en que son dos formas de texturizarlo, es decir, lograr no sólo una determinada funcionalidad, sino sobre todo legibilidad, capacidad de transmitir —es decir imponer— unas determinadas instrucciones sobre cómo usarlo y cómo interpretarlo" (Delgado, 2011:19).

Las cualidades formales en un espacio público son fundamentales, ya que las estrategias de diseño que se utilicen, en muchos casos, pueden permitir y promover la

inclusión, pero también, y no en menor medida, disuadir y excluir. Con relación a esto Sennett (2011:26) señala que "los arquitectos se ven obligados a trabajar con ideas contemporáneas acerca de la vida pública, y de la necesidad expresan códigos y hacen que éstos sean manifiestos a los demás". Es por esta razón que las ideas sobre cómo debe ser el espacio público o un espacio público ideal, muchas veces se establece a través de elementos formales que expresan códigos y significados no compartidos por todos los grupos sociales, convirtiéndolo en un espacio que disuade y excluye.

La historia personal de cada habitante se construye en el espacio de la ciudad. De ahí que, en el diseño del espacio público se deba considerar la naturaleza de los vínculos que posee con la ciudad, al tiempo que promueva procesos de socialización e inclusión, y la anulación de cualquier límite tangible o intangible que cause la exclusión de grupos sociales de este espacio.

Espacio para el encuentro y espacio de conflicto

Jane Jacobs (2011), en su libro *Muerte y vida de las grandes ciudades*, señala que un espacio público exitoso es un lugar donde las personas se sienten cómodas compartiéndolo con desconocidos, lo que refiere a la primera condición de todo espacio público: invitar a estar en él, para luego encontrarse (Gehl, 2006). El encuentro (coincidencia física sin contacto), es el primer grado de relación en el espacio público; y el intercambio, es un segundo grado de relación que trasciende el simple observar, co-existir, y llega hasta el intercambio físico y verbal, lo que conlleva a una alteración de la experiencia personal.

"Los espacios públicos se definen como lugares de relación, de encuentro social y de intercambio, donde convergen grupos con intereses diversos" (Díaz y Ortiz, 2003:399). Sin embargo, el reconocimiento de esta diversidad de interés (personales, religiosos, políticos, etc.) y de comportamientos en un mismo espacio físico, admite la posibilidad de conflictos, desencuentros y de desacuerdos entre los diferentes grupos sociales.

Autores como Setha Low (2005:2) expresan que los encuentros en el espacio público ocurren “... en una forma altamente estructurada, segmentada por espacio y tiempo, sin embargo, entremezclándose e interactuando en el mismo sitio”. Por tanto, el encuentro de grupos sociales en el espacio público, supone un lugar de negociación, de conflicto y de prácticas sociales y culturales, lo que beneficiaría el intercambio entre los grupos sociales.

La calidad del espacio público juega un papel fundamental en este proceso de cohesión social, al poder ser evaluada “... por la intensidad y calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mezcladora de grupos y de comportamientos, por su capacidad para estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural” (Borja, 2003:67).

Lo anterior refiere a una concepción del espacio público como espacio donde todo es armonía e intercambio cívico, a partir de pautas de civilidad definidas como: “... una cuestión de respeto que se expresa en la forma de la distancia social y la discreción; el reconocimiento de la distinción entre las cosas que es apropiado compartir (o imponer a los semejantes) (...) No es simplemente (...) tolerancia de la diferencia, es el reconocimiento y la disposición para la ocupación de un mundo compartido, sin la exigencia de que las diferencias se borren o sean ignoradas” (Brain, 2005, *apud* Carmona et al: 2010:134).

La ciudad como espacio público, trasciende los elementos físicos que la construyen; es un lugar de intercambios de experiencias personales y colectivas no siempre compartidas, de ahí que la manifestación de estas experiencias en el espacio público, suponga al mismo tiempo, encuentro, conflicto y negociación.

Espacio de inclusión-exclusión

El espacio público tiene una naturaleza multifuncional y su materialización posee matices pocas veces percibidos; es un espacio concebido como público e incluyente, pero en ocasiones, en la práctica, es un espacio normado y ex-

cluyente. Por ello, es importante señalar dos condiciones fundamentales para que un bien, en este caso, un espacio público pertenezca al dominio público: “la primera, que sea una colectividad pública (Estado, región, federación, municipio), lo cual implica que dicha colectividad dispone de un derecho de propiedad sobre el dominio público; la segunda condición es que los bienes pertenecientes a personas administrativas deben haber recibido *un destino de interés general*” (Valenzuela, 2002:32). De igual forma, otra característica que lo ubica dentro de los bienes públicos, es la posibilidad de consumirse colectivamente, por cualquier persona y en cualquier momento.

Ahora bien, en algunos casos, el espacio público es y puede ser calificado de *uso colectivo* para ciertos grupos sociales, quienes lo asumen como propio y exclusivo, lo que ocasiona que otros grupos sociales, se sientan disuadidos y excluidos para la apropiación y uso de ese espacio público. En tanto que, al ser considerado de *uso colectivo*, está regido por normas, las cuales establecen horarios, usos, actividades y comportamientos, permitidos y adecuados para el lugar.

En este sentido, el espacio público es un “espacio sometido a regulación específica por parte de la administración pública, ya sea propietaria o posea la facultad de dominio sobre el suelo, la cual garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de desarrollo e instalación de actividades” (Borja, 2003:65). Sin embargo, en la práctica, al estar sometido a una regulación específica, muchas veces no garantiza el acceso a todos los grupos sociales, al estar determinado por su diseño, su inserción urbana, o por las actividades que dicha regulación determina. En consecuencia, se instauran barreras físicas y sociales, que disuaden y excluyen a determinados grupos.

El espacio público se convierte entonces en un “... mecanismo de segregación social, bien para excluir o bien para concentrar (por medio de la accesibilidad o de la falta de ella)” (Borja, 2003:67). Se transforma en espacio de exclusión de comportamiento o conducta, al ser un lugar donde

es permitido “... un control estrecho de las conductas transgresoras y la normalización” (Valenzuela, 2002:53).

La instauración de normativas pretende evitar conductas indeseables en el espacio público, pero al excluir éstas, se excluye a personas, a determinados grupos sociales, puesto que el uso y las actividades que en él se realicen se predefinen, evitando el uso y la realización de actividades fuera de lo moral o culturalmente correcto según las autoridades públicas y los grupos sociales predominantes.

La exclusión en el espacio público puede ser considerada sobre la base de tres términos (Carmona et al, 2010): exclusión de comportamiento o conducta, exclusión a través del diseño, y exclusión de las personas. Existiendo así, grados de exclusión de acuerdo a la manera en que ésta se manifieste en el espacio público, pudiendo ser tangible o intangible.

Hacia un concepto de espacio público integrador

Los enfoques conceptuales presentados anteriormente, permiten abordar el análisis de *lo público* desde tres perspectivas diferentes pero convergentes, lo que permite un modo de aproximación al análisis del carácter público del espacio, partiendo de la existencia de límites tangibles e intangibles en el espacio público y de naturaleza diversa (física, urbana, social, cultural y política).

El primer enfoque: *hecho físico y formal vinculado a la ciudad*, busca reflexionar sobre *lo público* desde una perspectiva urbano-arquitectónica, utilizando como referentes autores provenientes de distintos campos del conocimiento, pero convergentes en el planteamiento de la determinación de las características físico-espaciales de un espacio en el establecimiento de las modalidades de apropiación y de uso de las personas, al transmitir su diseño, ideas preconcebidas sobre cómo utilizarlo y percibirlo. Asimismo, se reflexiona sobre la importancia del contexto en el que se ubica el espacio público, como factor que condiciona las actividades que en este se realizan, así como, en los grupos que lo frecuentan.

En el segundo enfoque: *espacio para el encuentro y espacio de conflicto*, la discusión se centra en el cuestionamiento del significado asignado teóricamente al espacio público como espacio de encuentro y de interacción, al tiempo que se asume como espacio de conflicto, como lugar donde se visibilizan los procesos de exclusión social que ocurren en la ciudad.

Y en el tercer enfoque: *espacio de inclusión-exclusión*, se reflexiona sobre los procesos y las acciones de naturaleza diversa, que ocasionan inclusión y/o exclusión en el espacio público, manifestándose en el espacio de forma tangible e intangible.

A partir de estos tres enfoques conceptuales se elabora un concepto de espacio público que intenta integrar los mismos, asumiéndolo en el estudio de los espacios a analizar: lugar de libre acceso para las personas, donde se concentran las diferencias (clases sociales, edad, género, etc.), propiciando y permitiendo distintas prácticas de apropiación y uso del lugar, donde el conflicto y la negociación se manifiestan, lo que favorece la identificación social urbana y la creación de signos y símbolos asociados al espacio público.

MARACAIBO Y SU ESPACIO PÚBLICO URBANO

La ciudad de Maracaibo se ubica en el estado Zulia, al noroeste de Venezuela, en la parte occidental de su propio lago, el Lago de Maracaibo, a 750 km de la capital del país y a un centenar de kilómetros de la frontera con Colombia. Cuenta con una población 2.2 Mhab (2013) y con una densidad relativamente baja de 85 hab/has (Fig. 1 y 2).

Desde hace más de una década las ciudades venezolanas se encuentran inmersas en una profunda crisis, no sólo urbana, sino social, cultural, económica y política, lo que se manifiesta en el repliegue sobre el espacio privado, el creciente temor al otro, las desigualdades culturales y sociales, el aumento de la violencia y la inseguridad, la desigual inserción urbana de los espacios públicos, una



Fig. 1: Mapa de Venezuela, indicando el estado Zulia y el Distrito Federal.
Elaboración propia a partir de mapa de Venezuela, obtenido en <http://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa-politico-venezuela.png> (licencia libre).

creciente estratificación de las interacciones sociales y la polarización política del país, que van redefiniendo el significado del espacio público y de la vida urbana en sus ciudades.

Bien lo afirma Lefebvre (1978:116), al señalar que, “la crisis de la ciudad, cuyas condiciones y modalidades se descubren poco a poco, va pareja a una crisis de las instituciones a escala de la ciudad, de la jurisdicción y de la administración urbanas”.

El desarrollo urbano de Maracaibo es producto de una inercia no planificada, resultado de un proceso extendido de invasiones: el 65% de su superficie urbana se ha desarrollado así, concerniendo el 60% de su población.

En la ciudad, la crisis de sociabilidad urbana se ha venido evidenciando de manera marcada en el espacio urbano, instaurándose fronteras tangibles e intangibles en el espacio urbano, que sumadas al temor al otro, producen en la percepción de los usuarios, efectos disuasorios en la apropiación y uso de los espacios públicos.

En los últimos 20 años, el modelo de ciudad predominante ha sido el de los conjuntos amurallados; la tendencia hacia la construcción de conjuntos cerrados ha propiciado la creación de espacios colectivos, cuyas calles y parques están reservados sólo a los habitantes de los mismos (Fig. 3).

Las condiciones de exclusividad y exclusión de estos conjuntos se han trasladado a las urbanizaciones abiertas, las cuales han sido objeto de una pseudo-privatización, tomando acciones que constituyen el cierre de calles originalmente públicas; asistiendo a un proceso de secuestro de la calle (Fig. 4).

El secuestro de calles origina sentimientos encontrados en la población. Por una parte, existen grupos que consideran válida dicha acción frente a los crecientes niveles de violencia e inseguridad y, por otra parte, hay grupos de la población que sienten frustración por la prohibición de acceso a estas calles que antes eran públicas.

Es inquietante como esta acción de cierre de calles, está amparada en la Ordenanza que regula la instalación de controles de accesos para facilitar la prestación de servicios de vigilancia y seguridad en sectores, urbanizaciones y barrios consolidados del municipio Maracaibo, publicada en la Gaceta Municipal Extraordinaria No. 029 de fecha 10 de junio de 2003.



Fig. 2: Mapa de ubicación del estado Zulia en relación con Colombia.
http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Lake_Maracaibo_map-es.svg (licencia libre).



Fig. 3: : Conjuntos cerrados de la ciudad de Maracaibo: renuncia a la calle. (Petzold, 2002)

En consecuencia, la ciudad se está convirtiendo en la suma de pequeños territorios conquistados por grupos de la población que intentan "...buscar en la intimidad doméstica, en los encuentros confiables, formas selectivas de sociabilidad" (García Canclini, 2009:265), y para lograr esto, construyen muros y secuestran la calle, lugar por excelencia de las interacciones sociales, olvidando que éstas dependen del tratamiento que se le dé al espacio urbano y que éste es un espacio de todos.

Estas acciones han contribuido al deterioro de la calidad del espacio público urbano, que aunadas al predominio del automóvil en los espacios destinados al peatón han mermado la vida pública de la ciudad y acrecentando las distancias sociales. Asimismo, el clima de violencia e inseguridad imperante en la ciudad; más de 450 homicidios en Maracaibo en el año 2015 (29 homicidios por cada 100.000 hab), y en el país: ocho de las 50 ciudades más violentas del mundo están en Venezuela, ocupando Caracas el pri-

mer puesto como la ciudad más violenta del mundo en el año 2015 (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, 2016), ha incrementado el temor al otro, lo que trajo consigo nuevas "formas de convivencia" en el espacio urbano. En consecuencia, "... la crisis del espacio público no es sólo una crisis de la forma *urbis*, sino que es al mismo tiempo una crisis de la urbanidad como el arte de vivir juntos mediado por la ciudad..." (Giglia, 2003:344).

La permanencia y proliferación de estas fronteras (tangibles e intangibles) en el espacio público urbano, acrecentará sentimientos de intolerancia y frustración en la población, al tiempo que consolidará un modelo de *ciudad autista* que rechaza todo signo de conflicto y diferencia, pero que sin embargo, acentúa la anomia social y la indiferencia frente a la consolidación de estas fronteras que se reafirman a partir de la exclusión del otro.

EL LUGAR DE LO PÚBLICO

Los espacios urbanos, "... se crean socialmente mediante procesos de negociación aunque sin olvidar que algunos grupos al disponer de mayores recursos materiales o simbólicos potencialmente se encuentran ubicados en una posición privilegiada para definir los márgenes y la naturaleza del espacio social. [En este sentido, el medio como espacio social, establece]... la interacción [que] puede, entonces, trazar límites más o menos visibles para producir exclusión" (Gutiérrez, 2011:84).

Por ello, al estudiar las interacciones en el espacio público, es importante observar las características físico-espaciales y socio-culturales del lugar donde estas interacciones ocurren, ya que, no sólo el carácter de dicho espacio social viene dado por las normas previamente definidas en éste.



Fig. 4: Urbanizaciones que han sido objeto de una pseudo-privatización en Maracaibo: secuestro de la calle. (Mustieles, 2012)

Para la presente investigación se seleccionaron dos espacios públicos de la ciudad de Maracaibo: Plaza de la República y Parque Vereda del Lago, que poseen características comunes: abiertos, recreacionales y deportivos, y diferencias en cuanto a: historia, simbología, escala, diseño e inserción urbana. Lo anterior es importante para evidenciar las interacciones entre el diseño del espacio público y las prácticas de apropiación y uso de las personas en los espacios públicos. Asimismo, permitió abarcar diferentes grupos sociales (nivel socio-económico, edad y género), y obtener información sobre cómo se apropian, usan y perciben los espacios públicos seleccionados, en relación con las características físico-espaciales y de inserción urbana de dichos espacios.

Es importante señalar que el diseño y la construcción de la Plaza de la República y del Parque Vereda del Lago, responden a momentos diferentes del desarrollo urbano de Maracaibo.

Por un lado, la Plaza de la República (1945), fue diseñada y construida en un período de restructuración de la trama urbana de la ciudad, resultado de los nuevos asentamientos de los campos petroleros al norte de la ciudad. La plaza expresó "... la voluntad de centrar [la nueva ciudad] al viejo modelo, [replicando] las proporciones y tamaño de la Plaza Mayor (Plaza Bolívar)" (Velásquez, 1999:30). La Plaza de la República ocupa una manzana del sector Bella Vista, con un área aproximada de 1 ha, de forma cuadrangular. Hoy en día, esta plaza se ha convertido en el símbolo de la lucha y reivindicación de los derechos civiles y políticos de los habitantes de la ciudad (Fig. 5).

Por su parte, el Parque Vereda del Lago (1976-78) (antiguamente llamado Paseo del Lago), se construyó en una época de intensa expansión territorial de la ciudad, en la cual "Maracaibo inicia un proceso de periferización de la ciudad, incrementándose exponencialmente sus áreas de hábitat popular, el cual se hace dominante como forma de ocupación del espacio urbano" (Echeverría, 1995:23). Su construcción dio respuesta, por parte del Gobierno Nacional, a la necesidad de crear espacios que mejoraran la calidad del ambiente urbano. El proyecto original del Paseo del Lago, contaba con una superficie de 100 has aproximadamente, para ser desarrolladas en dos etapas: la primera de 65 has, fue totalmente desarrollada, pero la segunda etapa, de 35 has, comenzó a construirse en 2013 por la Gobernación del estado Zulia, es decir, después de 35 años de inaugurada la primera etapa del proyecto. En la actualidad, es un parque de escala metropolitana, utilizado también por los habitantes de otros municipios y ciudades del estado Zulia (Fig. 6).

Ambos espacios públicos se localizan en el macro-centro de Maracaibo (ubicado al norte del centro fundacional de la ciudad y en la zona más consolidada), y se han constituido en hitos de la urbe con naturaleza distinta: uno (la plaza) asociado con la historia de la ciudad y otro (el parque) asociado al lago más grande de América Latina: el Lago de Maracaibo (superficie 13.000 Km²) (Fig. 7).

MODOS DE APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO

Esta investigación se apoya en la observación como método de análisis del espacio público, puesto que, el cuestionamiento de la realidad, de lo visible, de lo cotidiano, se logra mediante una percepción consciente del espacio urbano, de las personas, de los objetos y de la relación entre ellos (Petzold, 2012). Es gracias a "... la impericia de Epimeteo (...) [que] lo primero que logró hacer el hombre fue observar cuidadosamente el mundo natural que lo rodeaba. Aquí, la observación cuidadosa fue la primera condición humana..." (Sato, 2005:10).

Ya en la década de los 60, Jane Jacobs (2011:40) decía: "El camino que conduce a dilucidar (...) el comportamiento de las ciudades (...) comienza, observando atentamente, con las mínimas expectativas posibles, las escenas más cotidianas, los acontecimientos más corrientes, e intentando ver qué significan y si entre ellos afloran las hebras de un principio".

Por ello se consideró fundamental la utilización de la *observación directa*, la *entrevista* y los *dibujos*, como técnicas de

investigación para el *análisis de lo público*, esenciales para aproximarse a la comprensión de otros modos de *pensar, hacer y utilizar el espacio público*, ya que éste se re-significa desde la experiencia en la ciudad y con el otro.

En este artículo se explican sólo dos de las técnicas utilizadas en el trabajo de campo: *observación directa* y *entrevistas*, así como, la metodología utilizada.

Observación directa

Es una técnica de recopilación de información que consiste en observar de forma sistemática los objetos, personas, hechos, situaciones o acontecimientos dentro del contexto en que se desarrollan, a fin de contemplar los aspectos más significativos inherentes a su comportamiento y características dentro de ese espacio (Tamayo, 1996).

Esta técnica permitió registrar, ilustrar y mapear de manera sistemática, las modalidades de apropiación y uso de las personas, en tiempo, uso y lugar al interior de los espacios públicos. Asimismo, registrar las características del lugar en general, en el momento de la observación y las situaciones que acontecen en dicho espacio.



Fig. 5: Plaza de la República y el contexto donde se emplaza. (Omar VP, 2010)



Fig. 6: Las dos etapas originales del Paseo del Lago. Elaboración propia a partir de imagen satelital de Google Earth, 2013.



Fig. 7: Ubicación de la parroquia Santa Lucía, dentro de la División político-administrativa de la ciudad de Maracaibo. Elaboración propia a partir de información suministrada por el Instituto de Investigaciones. Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad del Zulia.

Todo proceso de observación científica permite obtener información, describir situaciones y contrastar hipótesis (Hernández, 1998). Observar científicamente significa observar con un objetivo claro, definido y preciso: saber qué es lo que se desea observar y con qué objetivo hacerlo.

Para la elaboración de estos criterios de observación y la metodología a emplear se efectuó una revisión de la bibliografía relacionada con la observación del espacio urbano (Jan Gehl, 2006; Jane Jacobs, 2011; Antoine Bailly, 1979; Georges Perec, 1992, 2001, 2012; John Berger, 2000, 2001, 2007; Kevin Lynch, 1998 y David Canter, 1979) y la identificación de patrones de ocupación espacial (Pérez, Valera y Anguera, 2011).

En cuanto a ¿qué observar?, interesaba registrar las modalidades de apropiación y uso de las personas en el espacio público, a saber: cómo hacen uso del lugar y del mobiliario, cómo es su postura corporal, qué actividades realizan y en qué lugar, con quién vienen al lugar, si interactúan con otras personas, por cuánto tiempo permanecen, su género, posible edad y nivel socio-económico, así como, la composición grupal por tamaño y composición grupal por género y edad.

Las herramientas empleadas durante la observación directa fueron: libreta de campo, plano y fotografía. En la

libreta de campo, se apuntó todo lo que se observaba de acuerdo a los criterios establecidos. En el plano, se registró la ubicación de las personas y los recorridos de éstas por el espacio. La fotografía durante las observaciones se empleó para documentar lo que se observaba, asumiendo la concepción de ésta como una herramienta que “posee la capacidad de registrar la realidad y de generar nuevos significados sobre un objeto, lugar o acontecimiento; es construir realidades y hacerlas visibles” (Petzold, 2012:33).

Es importante señalar que para llevar a cabo este largo y exigente proceso de observación, se contó con la colaboración invaluable de estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia, a quienes se les explicó cómo realizar las observaciones, los criterios de observación y la metodología previamente establecida. Adicionalmente, se realizaron ejercicios de observación pilotos para aclarar dudas sobre el proceso de observación y registro. Se debe mencionar que el proceso de observación no fue el mismo en los dos espacios públicos, debido a las diferencias que existen en el diseño y en la escala de éstos.

En la Plaza de la República, su diseño facilita el dominio casi total del espacio, dado que la organización interna del mobiliario, de la vegetación y del equipamiento permite, desde diferentes puntos al interior de la plaza, observar lo que ocurre en todo el lugar. Es por ello que la plaza no se dividió en zonas de observación, sino por el contrario, se seleccionaron puntos que ofrecían diferentes perspectivas de la misma (Fig. 8).

Para la observación en la plaza, se utilizaron planos de ésta para registrar, por un lado, la ubicación de las personas o grupos de personas observadas que se encontraban en la plaza y, por el otro, los recorridos de las personas que atravesaban la plaza para ir a otro lugar. Cada uno de estos registros se efectuó en planos diferentes (Fig. 9 y 10).

Las fotografías fueron clasificadas según el día, la hora y el mes en que fueron tomadas para, posteriormente,

proceder a su análisis, agrupándolas por categorías y seleccionando las que mejor evidenciaban lo obtenido en campo (Fig. 11).

En el caso del Parque Vereda del Lago, dada la extensión y diseño se decidió que la observación del parque se efectuará en movimiento, es decir, realizando recorridos por todas las áreas del parque en diferentes períodos de tiempo (días, horas y meses distintos) lo que permitió abarcar las principales áreas del parque y registrar las modalidades de apropiación y uso de las personas en espacio y tiempo, el perfil de los usuarios, así como, el ambiente general del parque.

El plano del parque sirvió para señalar los lugares en los cuales se realizó el registro fotográfico, de acuerdo al día, hora y mes en que fueron realizadas, otorgándoles un número, el cual correspondía con la fotografía tomada en ese lugar, vinculando lo plasmado en las fotografías con las diferentes áreas del parque (Fig. 12 y 13).

En cada uno de los planos, se indicó el día, la hora y el mes de la observación, así como, la hora de inicio y finalización de la misma. La información fotográfica y plani-



Fig. 8: Perspectivas de observación al interior de la Plaza de la República. (Martínez, 2013)

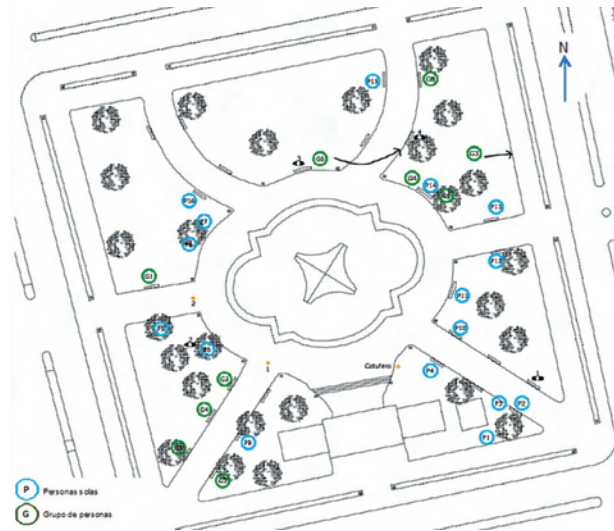


Fig. 9: Registro en plano de la ubicación de las personas y grupo de personas en la plaza, durante una sesión de observación realizada en un día laboral, de 5 a 7pm. Elaboración propia a partir de la observación.

métrica fue organizada en carpetas según el mes, día y hora en que fue realizada la observación. Esto permitió evidenciar los cambios que ocurren en el parque en espacio y tiempo.

El tiempo de observación establecido para cada sesión, en ambos espacios públicos, fue de dos horas, por considerarse un lapso tiempo adecuado para observar y registrar las variaciones significativas en las modalidades de apropiación y uso del espacio, así como el perfil de los usuarios, y el ambiente general de los espacios públicos. En cada sesión el observador permaneció dos horas continuas (en la plaza sentado y en el parque caminando), mirando y registrando todo lo que ocurría en el lugar, según los criterios de observación establecidos y con los recursos técnicos seleccionados.

Otro aspecto importante a considerar en la realización de un proceso de observación directa y sistemática, es la definición de las sesiones de observación. Para los casos que nos ocupan se decidió acorde con los objetivos de la investigación, que las sesiones de observación se realizaran en la Plaza de la República entre las 6 am y las 8 pm, abarcando los días laborales y fines de semana; y en el Parque Vereda del Lago en tres momentos: mañana (6-8 am), mediodía (12-2 pm) y tarde (6-8 pm), en los días laborales y fines de semana.

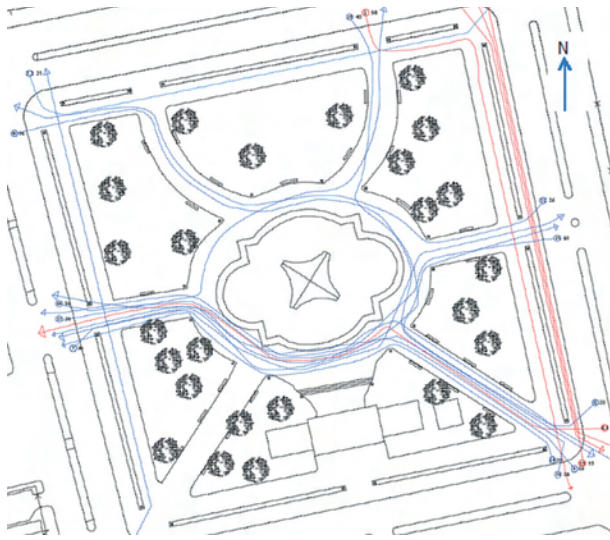


Fig. 10: Registro en plano de los recorridos de las personas que atraviesan la plaza, durante una sesión de observación, en un día laboral, de 5 a 7pm.
Elaboración propia a partir de la observación.

Para cumplir con lo estipulado en la investigación, se asistió a la Plaza de la República y al Parque Vereda del Lago, durante semanas y meses diferentes del año 2013, en las franjas horarias establecidas, a fin de ir completando el proceso de observación sistemática.

Entrevista semiestructurada

Se seleccionó la entrevista de tipo semiestructurada por su utilidad cuando las personas no cuentan o no ofrecen mucho tiempo para la realización de ésta, dado que es un tipo de entrevista que le permite al entrevistador "... contar con temas o preguntas preestablecidas (...), sin que con ello se llegue a ejercer un dominio total sobre el informante. Así,

en la entrevista semiestructurada, el entrevistador mantiene la conversación enfocada en un tema en particular, y le proporciona al informante el espacio y la libertad suficientes para definir el contenido de la discusión" (Russel, 1988, *apud* Vela, 2008:76-77).

La entrevista semiestructurada permitió obtener información clave sobre las prácticas de apropiación y uso de cada grupo social en los dos espacios públicos seleccionados; el cómo y el por qué los usan de una manera determinada, y cómo la apropiación y el uso de estos espacios construye el significado del mismo. Asimismo, proporcionó información sobre cómo las cualidades físicas y espaciales del espacio público, establecen usos posibles en determinadas áreas del mismo, y en qué medida existen prácticas que transgreden estos códigos de copresencia, produciéndose en consecuencia, situaciones que integran y/o excluyen a ciertos grupos sociales.

Los usuarios fueron seleccionados de manera aleatoria, directamente en las áreas de los espacios públicos seleccionados, a diferentes horas y días de la semana, y en semanas y meses diferentes del año 2013, ello permitió abarcar grupos etarios, de género y de nivel socio-económico diferentes, y obtener información relacionada con los modos de *ver y pensar lo público* de los diferentes grupos sociales.



Fig. 11: Registro fotográfico de las personas que atraviesan y/o permanecen en la plaza, durante una sesión de observación.
(S. Mustieles y Rangel, 2013)

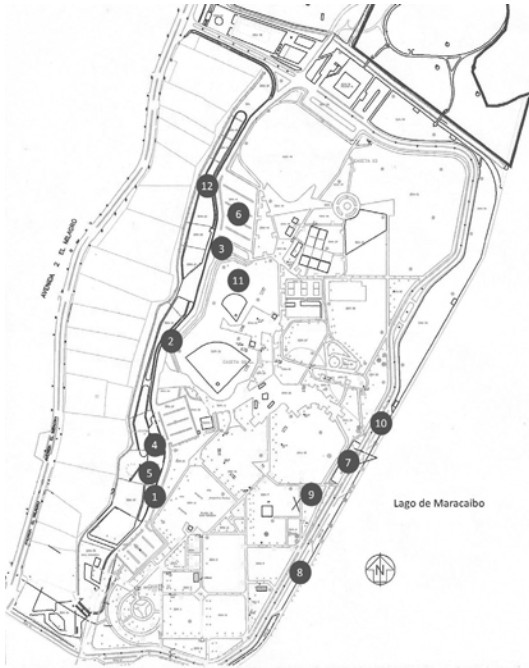


Fig. 12: Registro en plano de la ubicación de la fotografía de los puntos donde se realizaron las observaciones en una sesión, Parque La Vereda del Lago, 2012-2013. Elaboración propia a partir del plano elaborado por la Alcaldía de Maracaibo.



Fig. 13: Registro fotográfico de las prácticas de apropiación y uso de las personas en el Parque Vereda del Lago, 2012-2013. (Fotos 1-2. S. Mustieles. Fotos: 3-4. D. Martínez)

Se realizaron entrevistas en la Plaza de la República a 25 usuarios y en el Parque Vereda del Lago a 50. Adicionalmente, se realizó una entrevista a profundidad al Presidente del Servicio Autónomo Vereda del Lago (SAVEL), autoridad encargada de la administración y de la gestión del parque, que permitió un acercamiento a la comprensión de las dinámicas de apropiación y uso de este gran espacio público. En el caso, de la Plaza de la República, la Alcaldía del municipio Maracaibo, es la encargada de su gestión, al igual que de la gestión de todas las plazas que se encuentran en dicho municipio, lo que dificultó la realización de una entrevista.

Para la realización de las entrevistas semiestructuradas se elaboró una guía de entrevista con 5 apartados: (i) modalidades de apropiación y uso del espacio, (ii) tiempo de apropiación y uso del espacio, (iii) modalidades de percepción, (iv) modalidades de desplazamiento y (v) el usuario.

En el apartado (i): se indagó sobre los motivos por los cuales viene el usuario al espacio público; con quién viene; qué hace al venir; sobre las normas de uso del espacio público, entre otras.

En el apartado (ii): se agruparon las preguntas relacionadas con el tiempo como un factor vinculado a las modalidades de apropiación y uso del espacio: con qué frecuencia viene; que días de la semana viene; cuánto tiempo permanece, etc.

En el apartado (iii): se agruparon las preguntas relacionadas con los modos de percibir el espacio: qué piensa del espacio público; cómo se siente en el espacio público; qué área percibe como más segura; cuáles son los elementos más significativos del espacio para usted, etc.

En el apartado (iv): se agruparon preguntas relacionadas con la facilidad de acceder al espacio público en relación con su ubicación dentro de la ciudad: cuánto tarda en llegar al espacio; qué medio de transporte utilizan; en qué zona de la ciudad vive, entre otras.

Y en el apartado (v): se indagó sobre los aspectos socio-demográfico de la persona entrevistada: qué edad tiene; cuál es su nivel de instrucción, entre otros.

DEVELANDO LOS LÍMITES DEL ESPACIO PÚBLICO

A continuación se presentan algunos resultados de la investigación que intentan responder qué es el espacio público desde las prácticas de apropiación y de uso de las personas, no siempre coincidentes, permitiendo *develar los límites* que *habitan* en el *espacio público* y la cualidad “*performativa*” de éstos, entendiendo esta cualidad como la capacidad de transformación de un lugar a partir de las acciones y de los acontecimientos que se desarrollan en él.

Aproximación a los límites del espacio público en Maracaibo

Los resultados obtenidos permiten develar la existencia de situaciones que en efecto *integran*, *disuaden* y *excluyen* del espacio público, pero de forma distinta y diferenciada en cada uno de los espacios públicos analizados (Plaza de la República y Parque Vereda del Lago). Esto responde a las diferencias que existen entre estos dos espacios públicos, en términos de diseño, escala e inserción urbana, así como, a las modalidades de apropiación y de uso de las personas en cada uno de ellos, lo que confirma la importancia de estos aspectos en el estudio del *espacio público*.

A partir de las observaciones y las entrevistas realizadas, se evidenció que las personas según su edad, género y nivel

socio-económico se apropian y usan el espacio público de manera diferente, lo que permite inferir que las cualidades físico-espaciales y de inserción urbana de los espacios públicos, y, el significado simbólico otorgado a estos lugares, no sólo condicionan las modalidades de apropiación y de uso de las personas, sino que el peso concedido a estas dimensiones (físico-territorial, socio-espacial y simbólica), varía de acuerdo al grupo social.

Los límites en la Plaza de la República

Los *límites* del *espacio público* en esta plaza, se configuran a partir de las prácticas de apropiación y de uso de las personas en el lugar, y de los elementos arquitectónicos y naturales, pues es desde las modalidades de apropiación y de uso, y desde las cualidades percibidas en el lugar que se construye el significado de *lo público*. De aquí que el *carácter público* de la plaza se defina por las “reglas” que *co-habitan* en el espacio, esto es, las instauradas por los distintos grupos sociales que frecuentan el espacio, y las normas de uso establecidas por la autoridad que gestiona el espacio público.

En el discurso de las personas entrevistadas, se manifiesta el espacio público como un hecho formal y físico, al tiempo que se alude al espacio público como espacio inclusivo; un lugar al que todos tienen acceso, un espacio de signos y significados. Los diferentes grupos sociales coinciden en la noción de lo que es un espacio público, aun cuando esta noción no corresponda con las prácticas y la experiencia que estos grupos tienen en el mismo.



Fig. 14: Vistas internas de la plaza hacia el norte, 2013. (Martínez, 2013)



Fig. 15: Vistas internas de la plaza hacia el este, 2013. (Martínez, 2013)

Las *cualidades percibidas* (diseño, escala e inserción urbana) de la plaza ofrecen, por un lado, una *visibilidad* de los usuarios en ella, al existir un dominio visual del lugar, de las personas y de las situaciones que acontecen en él; y por el otro, el *diseño* y la forma en que los elementos arquitectónicos y naturales se hallan dispuestos en el espacio, ofrece la posibilidad de tener distintos grados de intimidad y anonimato. Estas cualidades del espacio transmiten una sensación de familiaridad, intimidad y seguridad otorgada, en algunos casos, por la familiaridad de los rostros de las personas que cotidianamente *atravesan* y *habitan* la plaza (Fig. 14 y 15).

La escala de la plaza (1ha) favorece el establecimiento de diferentes tipos de distancias entre los usuarios, según el día, la hora y las situaciones que acontecen en el lugar, dando lugar a modalidades de apropiación y de uso del espacio que tienden a establecer grados de privacidad y de visibilidad en el mismo (Fig. 16).

Asimismo, la *inserción urbana* de la Plaza de la República es un elemento determinante para la apropiación y el uso del espacio, pues favorece el acceso a los diferentes grupos sociales al estar integrada a la trama de la ciudad con

importantes vías que la recorren de norte a sur y de este a oeste. Mientras, sus *elementos arquitectónicos* y *naturales*, le otorgan una *imaginabilidad* al lugar que influye en las personas para venir y habitar el lugar, lo que consolida los enfoques conceptuales sobre el espacio público que valoran las cualidades físico-espaciales del lugar y su ubicación dentro de la ciudad como aspectos claves para establecer su carácter público (Fig. 17).

Los límites en el Parque Vereda del Lago

A partir de la observación y el análisis de las entrevistas realizadas a los usuarios de este espacio, se evidenció que las modalidades de apropiación y uso de las personas en el Parque Vereda del Lago se encuentran, en algunos casos, facilitadas y preestablecidas por el diseño del parque y la disposición del mobiliario e instalaciones dentro del lugar. Sin embargo, en otros casos, estas modalidades subvierten el diseño de éste y las normas establecidas para su apropiación y uso, otorgando un nuevo significado al lugar, el cual continuamente entra en contradicción con lo que ahí acontece.

Las palabras utilizadas por los usuarios revelan aspectos puntuales en la *percepción* que cada grupo social posee del



Fig. 16: Tipos de distancias en la Plaza de la República. (Petzold, S. Mustieles y Rangel, 2013)



Fig. 17: Inserción urbana de la Plaza de la República. (S. Mustieles y Rangel, 2013)

espacio público: para las personas de nivel socioeconómico alto, lo perciben como un espacio inseguro, con riesgos y temores; las personas de nivel socioeconómico bajo, lo relacionan con el entretenimiento, con salir de la rutina y con la gratuidad del espacio; finalmente, las personas de nivel socioeconómico medio, lo vinculan a lugares donde se comparte con todo tipo de personas, un espacio público idealizado, ausente de conflictos.

Las *cualidades percibidas* (diseño, escala e inserción urbana) del Parque Vereda del Lago, establecen el carácter público del espacio, al evidenciar como las *instrucciones de uso* implícitas en el diseño del espacio físico, son modificadas temporalmente por las acciones, necesidades, sentimientos y deseos de los usuarios, surgiendo “reglas temporales” para mediar el conflicto; *lo público es una condición temporal del espacio*.

La *inserción urbana* del Parque Vereda del Lago, constituye un *límite* para el acceso de las personas de nivel socioeconómico bajo, por el tiempo, el costo y las condiciones en que deben trasladarse, lo que lleva a disuadirlos, y en algunos casos les impide visitar el parque. Por consiguiente, la frecuencia con que estas personas vienen al parque es baja, pero con una alta intensidad de uso, al permanecer más de cuatro horas en el lugar, lo cual se asocia con sus modalidades de apropiación y uso, y con el significado que le otorgan al parque. Esto evidencia como la ubicación de un espacio público en la ciudad, puede ser un factor de exclusión para su apropiación y uso.

Sin embargo, la *inserción urbana* de un espacio público también puede ser un factor de atracción para la apropiación y uso del lugar. En el caso del parque, ubicado al borde del lago de Maracaibo, como elemento muy significativo para los usuarios, se tiene además un valor simbó-

lico. Para los habitantes de la ciudad y del estado Zulia, el parque les ofrece una de las pocas posibilidades de estar en contacto con el lago, el cual distingue a Maracaibo, a nivel nacional e internacional, por ser el lago más grande de América Latina y donde se inició la gran explotación petrolera en el país (Fig. 18).

Por otra parte, la configuración espacial del parque facilita la aparición y consolidación de prácticas de apropiación y de uso asociadas a determinados grupos sociales, lo que por un lado, refuerza la identidad del grupo social, y por el otro, comienza a construir lecturas diferentes de un mismo espacio público. Es un lugar donde la apropiación y el uso del espacio por parte de los diferentes grupos sociales se manifiesta de forma segmentada en espacio y tiempo (Fig. 19).



Fig. 18: Inserción urbana del Parque Vereda del Lago. (Alcaldía de Maracaibo, 2008)

El Parque Vereda del Lago, es un espacio público que reproduce, en cierta medida, la dinámica urbana de la ciudad, es decir, la disputa por el espacio entre peatones, ciclistas y conductores. Este escenario le otorga una singularidad a estas modalidades de apropiación y uso del espacio y en cada una convergen intereses diversos, lo que lleva a establecer “reglas” que nacen de esa negociación entre tres modos de apropiarse y utilizar el espacio (Fig. 20).

CONCLUSIONES

La performatividad de los límites del espacio público

El significado de lo qué es público y para quién es público un lugar, se re-escribe constantemente en espacio y tiempo. En consecuencia, para un mismo espacio público hay significados diversos que se manifiestan en las prácticas de apropiación y de uso, que llevan a elaborar tácticas de evasión, interacción o confrontación, ante situaciones que atentan contra lo socialmente correcto.

Lo público es una condición temporal del espacio físico, por consiguiente los límites que se instauran a partir de las modalidades de apropiación y de uso del espacio, son temporales. El espacio público como hecho formal y físico vinculado a la ciudad se fortalece en la medida que garantice, por un lado, la accesibilidad peatonal y vehicular para todos los grupos sociales, y por el otro, que su configuración físico-espacial, así como, sus elementos arquitectónicos y naturales, proporcionen una legibilidad del orden socio-espacial inscrito en el espacio, lo que facilita a las personas su apropiación y uso de acuerdo a las “reglas” que co-habitan en el espacio, al tiempo, que les permite el establecimiento de un nuevo orden.

De ahí, que las prácticas de apropiación y de uso de los diferentes grupos sociales en el espacio público, sea el resultado de la percepción que tienen de este, la cual está relacionada con la significación que le otorgan a estas prácticas y usos, modificándose éstos en relación con el contexto en el que se llevan a cabo. Ahora bien, las cua-



Fig. 19: Diversidad de prácticas de apropiación del parque según grupo social. (Petzold y S. Mustieles, 2013)



Fig. 20: Disputas por el espacio en el Parque Vereda del Lago. (S. Mustieles y Romero, 2013)

lidades físico-espaciales de un espacio público establecen usos posibles en el espacio, que construyen su significado, mas son las prácticas de apropiación y de uso las que transforman este significado. El espacio público posee una estructura que orienta los comportamientos de las personas en el mismo, sin embargo, su carácter público ofrece la posibilidad de transgredir dicha estructura.

En este sentido, el carácter no público del espacio público, es decir, la existencia de límites tangibles e intangibles para la apropiación y el uso del espacio, no es una realidad manifiesta en el espacio público para ciertos grupos sociales ni para la autoridad del espacio. Se asume que por su condición jurídica de bien público para el uso público de toda la población, no existe exclusión. Se considera que el “permitir” el acceso a “todos” ya es condición garante del carácter público del espacio; sin embargo, el permitir entrar no es garantía del ejercicio del derecho a habitar el espacio, ya que primero se debe conseguir estar en el lugar. Asimismo, el establecimiento de normas y políticas de uso en el espacio, es considerado conveniente para el mantenimiento del orden social y la armonía en los espacios públicos, siendo en algunos casos, acciones excluyentes disfrazadas.

Las personas en los espacios públicos encarnan y hacen visibles modos de pensar, hacer y utilizar lo público, condicionados por lo que se sabe, se conoce y cómo se vive el espacio urbano, vinculadas al género, a la edad y al nivel socioeconómico de las personas, aspectos que se evidencian en la valoración que se le concede a los elementos físicos y naturales presentes en el espacio público. El significado de lo público se construye desde su vivencia cotidiana y desde sus ámbitos de vida (privada y pública), desde sus carencias y anhelos.

La idea que tienen las personas sobre lo que es un espacio público, no es siempre vinculante con sus modalidades de apropiación y de uso en los espacios públicos, ya que la idea de lo que es un espacio público está más referida a lo que debería ser un espacio público con base en el ideal de espacio público, que a lo que es el espacio público desde su experiencia cotidiana.

Con esta investigación se buscó construir una nueva mirada sobre el espacio público, como cuando “Charles Booth perfecciona los mapas de la pobreza (1889), sobre los cuales Catz (2004:3) señala: [Los mismos] “no constituye un ‘avance’ en el conocimiento positivo de la ciudad, sino una nueva, diferente tecnología de la mirada (...) Una mirada sobre un territorio pero también crea al mismo tiempo un territorio mirable”.

De esta investigación surgen nuevas inquietudes sobre el análisis del carácter público del espacio, que persiguen ahondar en los procesos de construcción de los límites (tangibles y no tangibles), buscando comprender la naturaleza de su performatividad.

El estudio de lo público es fundamental para comprender que existen distintos modos de lectura de lo público, puesto que el espacio adquiere la connotación de público, mediante un lenguaje formal materializado en el diseño del espacio y la forma de los elementos en él, y a través de las prácticas y comportamientos de las personas. Lo público es una condición temporal del espacio, y es dentro de esa temporalidad que debe diseñarse y planificarse el espacio público como hecho físico y formal vinculado a la ciudad.

Bibliografía

- BAILLY, A.**, (1979); *“La percepción del espacio urbano”*, Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local, Colección Nuevo Urbanismo.
- BERGER, J.**, (2000); *“Modos de ver”*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- , (2001); *“Mirar”*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- BERGER, J Y MOHR, J.**, (2007); *“Otra manera de contar”*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- BORJA, J.**, (2003); *“La ciudad es el espacio público”*, En P. RAMÍREZ KURI (coord.), Espacio público y reconstrucción de ciudadanía (59-87). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- BORJA, J. Y MUXÍ, Z.**, (2000); *“El espacio público, ciudad y ciudadanía”*, Barcelona: Editorial Electa.
- BRAIN, D.**, (2005); From good neighbors to sustainable cities: Social science and the social agenda of New Urbanism. *International Regional Science Review*, 28 (2), 217-238. *apud* CARMONA, M. et al. (2010). *Public Spaces Urban Spaces. The Dimensions of Urban Design*. Second Edition. Londres: Routledge.
- CANTER, D.**, (1979); *“Psicología del lugar”*, México: Editorial CONCEPTO.
- CARMONA, M. Et Al**, (2010); *“Public Spaces Urban Spaces. The Dimensions of Urban Design”*, 2003. Second Edition. Londres: Routledge.
- DELGADO, M.**, (2011); *“Prólogo”*, En J. JACOBS, Muerte y vida de las grandes ciudades. Madrid: Capitán Swing Libros.
- ECHVERRÍA, A.**, (1995); *“Los asentamientos irregulares en el proceso de urbanización de la ciudad de Maracaibo. La formación de la ciudad precaria”*, Maracaibo: Universidad del Zulia, Facultad de Arquitectura y Diseño, Instituto de Investigaciones, mimeo.
- GARCÍA CANCLINI, N.**, (2009); *“Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad”*, México: Debolsillo.
- GEHL, J.**, (2006); *“La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios”*, Barcelona: Editorial Reverté.
- GIGLIA, A.**, (2003); *“Espacio público y espacios cerrados en la ciudad de México”*, En P. RAMÍREZ KURI (coord.), Espacio público y reconstrucción de ciudadanía (341-364). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- GUTIÉRREZ, S.**, (2011); Humanismo liberal, relaciones de género y espacio social: el caso de la cantina Pluma Blanca. *Acta Sociológica, Exploraciones sociológicas del espacio urbano*, núm 55, mayo-agosto, 77-106. México: Centro de Estudios sociológicos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- HERNÁNDEZ, R.**, (1998); *“Metodología de la Investigación”*, México: McGraw-Hill Editores.
- JACOBS, J.**, (2011); *“Muerte y vida de las grandes ciudades”*, Madrid: Capitán Swing Libros.
- LEFEBVRE, H.**, (1978); *“El derecho a la ciudad”*, Barcelona: Ediciones Península.
- LYNCH, K.**, (1998); *“La imagen de la ciudad”*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- MARCANO, F.**, (1999); *“La Caracterización del Espacio Público: Estética y Función”*, Caracas: Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela.
- PAZ, O.**, (1990); *“Los privilegios de la vista”*, Fundación Cultural Televisa, Ciudad de México.
- PEREC, G.**, (1992); *“La vida instrucciones de uso”*, Barcelona: Editorial Anagrama
- , (2001); *“Especies de espacios”*, Barcelona: Editorial Montesinos.
- , (2012); *“Tentativa de agotamiento de un lugar parisino”*, Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- PÉREZ T., F.; VALERA P., S. Y AANGUERA A., M.**, (2011); *“Un nuevo instrumento para la identificación de patrones de ocupación espacial”*, Revista Psicothema, vol. 23, núm. 4. (858-863). España: Universidad de Oviedo.
- PETZOLD, A.**, (2012); *“La estética de lo cotidiano. Ejercicio de la mirada”*, Editorial Española

RUSSEL, B., (1998); Unstructured and Semistructured Interview-ing, en *Research Methods in Cultural Anthropology*, Beverly Hills, Sage, *apud* VELA PEÓN, Fortino (2008). "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa", En Tarrés María Luisa *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Colegio de México, pp.63-95.

SATO, A., (2005); "COTIDIANO. Manual de instrucciones", Caracas: Editorial Debate.

SENNETT, R., (2011); "El declive del hombre público", Barcelona: Anagrama.

TAMAYO Y TAMAYO, M., (1996); "El proceso de la investigación científica", México: Limusa Noriega Editores.

VALENZUELA, A., (2002); "Las nuevas centralidades: fragmentación, espacio público y ciudadanía", En L. CABRALES BARAJAS (coord.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas* (31-64). Guadalajara: Universidad de Guadalajara y UNESCO.

VELÁSQUEZ, C., (1999); "Análisis morfológico del espacio público. Caso de estudio: las plazas del municipio Maracaibo", Maracaibo: Universidad del Zulia, Facultad de Arquitectura y Diseño, mimeo.

Consultas electrónicas

CATZ, F., (2004); "Los situacionistas contra la ciudad del espectáculo".

www.areaciaga.net

(Consulta: 14/05/2008).

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, (2016); "Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo". <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1356-caracas-venezuela-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo-del-2015>

(Consulta: 25/09/2016).

DÍAZ, F. Y ORTIZ, A., (2003); "Ciudad e inmigración: uso y apropiación del espacio público en Barcelona". En *La ciudad: nuevos procesos, nuevas respuestas*. Universidad de León (399-408). Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante, 2008.

www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=20790

(Consulta: 10/06/2012).

Low, S., (2005); "Transformaciones del espacio público en la ciudad latinoamericana: cambios espaciales y prácticas sociales", *Revista Bifurcaciones*, 5, Chile, 2005, pp.1-14.

www.bifurcaciones.cl

(Consulta: 05/04/2012).

Observatorio Venezolano de Violencia, (Informe 2015)

<http://observatoriodeviolencia.org.ve/2015-tasa-de-homicidios-llego-a-90-por-cada-100-mil-habitantes/>

(Consulta: 01/05/2016).

ESPACIO PÚBLICO
CONTEMPORÁNEO:
ENTRE LA CIUDAD DE
FRAGMENTOS Y LA
CIUDAD DE REDES

Elizabeth Espinosa Dorantes



ESPACIO PÚBLICO CONTEMPORÁNEO: ENTRE LA CIUDAD DE FRAGMENTOS Y LA CIUDAD DE REDES

Elizabeth Espinosa Dorantes

Resumen

La transformación de las urbes contemporáneas es compleja, los lugares de encuentro son menos frecuentes y lo que caracteriza a la ciudad es su crecimiento continuo, disperso, extensivo hacia las periferias, o bien creando conjuntos, constelaciones y archipiélagos urbanos, es decir una ciudad de fragmentos con una forma de organización en la que los límites, lo confinado, lo disperso y los obstáculos físicos adquieren un rol central, y en donde el espacio urbano se manifiesta a través de nodos arbitrarios, de límites imprecisos, cuya conformación surge de la participación de los ciudadanos en diferentes redes.

A partir de la interrogante de “¿cómo se está transformando el espacio público en la ciudad contemporánea?” a continuación se presentan algunas de las características de la configuración del espacio público como fragmento, en donde independientemente de su conformación e interrelación física, es posible identificar redes invisibles que atienden la lógica del espacio de las redes y de los flujos.

Palabras clave:

Fragmentación, espacio contemporáneo, espacio público

Abstract

The transformation of the contemporary cities is complex, the meeting places are less frequent and what characterizes the city is its continuous, dispersed, extensive growth towards the peripheries, or creating urban ensembles, constellations and archipelagos. That is to say, a city of fragments, a form of organization in which boundaries, confinement, dispersion and physical obstacles acquire a central role, and where urban space is manifested through arbitrary nodes, with imprecise limits, whose conformation arises from the participation of citizens in different networks.

From the question of “How is the public space in the contemporary city being transformed?” Below are some of the characteristics of the configuration of the public space as a fragment, where, independently of its physical conformation and interrelation, it is possible to identify Invisible networks that serve the logic of network space and flows.

Keywords:

Fragmentation, contemporary space, public space

Introducción

Dos fenómenos explican la organización de la estructura urbana contemporánea: la zonificación y la expansión que como reflejo de la concentración y especialización de actividades generó el surgimiento de la ciudad de fragmentos.

Este tipo de ciudad, que en términos generales podemos identificar como aquella con una estructura nodal fragmentaria (debido a la construcción de infraestructura para el automóvil), con implantación de elementos celulares en la periferia (sobre todo vivienda y unidades

espaciales como zonas industriales y centros comerciales impulsados por intervenciones del sector inmobiliario), produce un espacio urbano sin estructuración e interrelación con el territorio que origina la división de funciones y de necesidades urbanas al margen de requerimientos demográficos. (Borsdorf e Hidalgo: 2009) (Fig. 1 y 2)



Fig. 1: Fraccionamiento San Juan en Tecámac, Estado de México (Elizabeth Espinosa, 2007)



Fig. 2: Vivienda: Hacienda del Ciervo (Interlomas CDMX) (Elizabeth Espinosa, 2011)



Fig. 3: Autopista México-Pachuca (Elizabeth Espinosa, 2017).

Esto es, la ocupación del suelo y la desintegración del territorio por la construcción de infraestructuras para la movilidad, que representan no solo la conexión entre espacios separados sino en mucho de los casos la creación de barreras en el espacio urbano, generan dispersión y difusión de la urbanización produciendo grandes distancias entre funciones, personas y eventos, y con ello las actividades exteriores, que comúnmente se asocian al espacio público, se reducen a movimientos vehiculares, que con una estructura urbana segregada origina una dispersión de personas y acontecimientos. (Gehl: 2006) (Fig. 3)

La ciudad de fragmentos y la ciudad de redes

Como se ha comentado la combinación entre la dispersión que impone la estructura nodal fragmentaria y la necesidad de conexión entre nodos, estimula el uso intensivo del automóvil, creando un nuevo lenguaje urbano basado en la dispersión y en la composición de elementos sueltos, que a diferencia de la ciudad tradicional, caracterizada por la continuidad del espacio, conforman fragmentos funcionalmente arbitrarios, de límites imprecisos, con habitantes incorporados a diferentes redes, con una tendencia a la dispersión y a la baja densidad poblacional. (Pergólis: 2008)

En la actualidad el crecimiento de los sistemas urbanos, al abandonar el crecimiento por continuidad, está generando un nuevo modelo de ocupación del territorio que en términos generales se caracteriza por un mayor consumo de suelo, baja densidad, monoespecialización en el uso y escasa jerarquización del espacio urbano.

Este conjunto de características configura la denominada ciudad de los fragmentos —considerando que la fragmentación es el proceso de división de un espacio continuo en secciones—, identificando cuatro dimensiones (física, social, ambiental y económica) para entender la transformación del espacio urbano contemporáneo.

La dimensión más visible en el proceso de fragmentación es la física y se caracteriza por la ruptura que se observa

entre tejidos urbanos y sistemas de comunicación. En el caso de la dimensión social, la fragmentación se produce por que los espacios de interacción presencial, como el espacio público, están ausentes en el diseño de los asentamientos de baja densidad, y son afectados por la especulación del mercado inmobiliario o bien son sustituidos por centros comerciales. (Marmolejo; Stallborhm: 2008)

Por otra parte la aparición de modalidades fragmentarias e infraestructura sin continuidad afecta el funcionamiento de los espacios naturales y agrícolas de la región, produciendo fragmentación ambiental. Así también con la interacción entre diversos fragmentos, que depende de una escasa red de vialidades, se produce segregación económica al influir en el costo y gasto de la energía requerida para lograr su interrelación. Así, en una ciudad de fragmentos, el patrón de ocupación está determinado por categorías como densidad, continuidad, concentración, agrupamiento, centralidad, nodalidad, mezcla de usos y proximidad. (Marmolejo; Stallborhm: 2008)

Para comprender la ciudad de fragmentos, Pergólis (2008) plantea premisas relacionadas con las maneras en que se relacionan las partes con el todo y la consideración de los fragmentos como escenas de acontecimientos. Así, por ejemplo, podemos configurar el espacio urbano como sistema único, lineal y cerrado en donde los fragmentos y la ciudad se explican mutuamente, o por el contrario conformar el espacio urbano como una red de partes independientes. Con estas premisas se transforma la idea de que la significación urbana se produce únicamente mediante elementos físicos (calles, plazas, tejido y edificios singulares) y se adiciona la necesidad de identificar las redes y flujos que se producen entre las actividades urbanas, para explicar el sentido de la ciudad.

Bajo este enfoque y como consecuencia del proceso de urbanización contemporáneo —determinado por expansión urbana, aumento de la movilidad pendular, crecimiento de la ciudad por agregación, disposición de periferias metropolitanas sin continuidad e integración de núcleos ru-



Fig. 4: Fragmentos territoriales, carretera Huehuetoca Refinería (Elizabeth Espinosa, 2015)

rales en las dinámicas metropolitanas—; el territorio se organiza en redes de relación espacio temporales que lo articulan, lo integran y lo conectan con otros flujos configurando espacios difícilmente diferenciados. Es decir la integración del espacio se realiza mediante redes cada vez más complejas, que se generan por la aparición de nuevas jerarquías urbanas, por el excesivo consumo de suelo y por la hipermovilidad. (Nel.lo Oriol: 1996)

Esta lógica estructural conduce a dos razonamientos espaciales, el primero es el dominado por el espacio material de los lugares dispersos y segmentados y, el segundo, por el espacio virtual o de flujos interconectados y ahistóricos. Por lo tanto la ciudad no solo es un mecanismo físico y artificial sino debe suponer un pensamiento en red desde múltiples posibilidades y conexiones, entre ellos los procesos sociales que reproducen en un espacio determinado el nivel de complejidad de la sociedad (Aguacil: 1998). Asimismo es necesario profundizar en este tema y en su instauración en el espacio urbano, ya que la ciudad actual tiene una predisposición a diluir la complejidad al separar físicamente las diversas funciones de la ciudad generando espacios con funciones urbanas limitadas, en muchas ocasiones monofuncionales. (Rueda: 1997)

Así el trazado de las ciudades, los patrones de uso de la tierra, la densidad de la población y de la edificación, la existencia de los equipamientos básicos y un acceso fácil a los servicios públicos y al resto de actividades urbanas son muy importantes para la habitabilidad de los

asentamientos urbanos, ya que la fragmentación física de los espacios urbanos también produce una fragmentación administrativa, que afecta tanto la gestión de los servicios y equipamientos urbanos, como los procesos de urbanización. (Nel.lo Oriol: 1996).

Los efectos de la condición fragmentaria del espacio urbano, representan un escenario complejo que produce una pérdida de los referentes físicos y de orientación individual, debido a la especialización del territorio, a la dispersión y a la extensión del espacio urbano. Asimismo la indefinición de límites en los espacios urbanos y la proliferación de fragmentos funcionales y administrativos favorecen la diferenciación social de los espacios, provocando segregación, la cual puede producir incomodidad y monotonía en la ciudad, ya que las experiencias en el espacio urbano como interactuar con personas y observar, son limitadas, (Gehl: 2006), así como espacios diferenciados según niveles de renta, lo cual crea fragmentos territoriales que desconectan el tejido social y diluyen el sentido de que la ciudad es sobre todo contacto, intercambio y comunicación. Luego entonces, los procesos físicos de fragmentación han tenido un fuerte impacto en la vida urbana, ya que los espacios urbanos (públicos o privados) pierden su función básica como puntos de interacción entre los diferentes actores de la ciudad (Fig. 4).

Por ende es necesario volver a articular los elementos urbanos mediante la relación e integración física y funcional entre los nodos funcionales y el espacio de la mo-



Fig. 5: Plaza de armas, Lima Perú (Elizabeth Espinosa, 2011)



Fig. 6: Secuencia articulada de plazas y calles. Cuzco, Perú. (Elizabeth Espinosa, 2012)



Fig. 7: Espacio público en Puerto Madero, Buenos Aires (Elizabeth Espinosa, 2012)

vilidad, entre la movilidad y el espacio de la estancia, entre los flujos y las actividades. Para ello hay que revalorar el concepto de centro y destacar el valor de su posición y su capacidad de atracción de flujos y de concentrador de actividades. Una centralidad no es una referencia geométrica, es un área de concentración de actividades y de relación con otros sitios, que atrae flujos, un espacio vinculado a lógicas de conectividad, por lo que es necesaria una relación que estructure las centralidades y la infraestructura para definir la forma de organización funcional del espacio urbano. (Mayorga y Fontana: 2012) (Fig. 5)

El espacio público como fragmento

Hablar de estructura de la ciudad es referirse a un conjunto de sistemas y elementos que se interrelacionan entre sí, que se condicionan mutuamente; y así como los conectores son referentes de organización estableciendo relaciones de delimitación o interconexión con los demás elementos de la trama, los nodos contribuyen a esa organización y los espacios públicos actúan como elementos articuladores espaciales (Redondo: 2013) (Fig. 6).

Aunque el crecimiento urbano condujo a la prolongación, difusión y fragmentación del espacio urbano e infraestructura para el transporte privado, la ciudad tradicional latinoamericana tiene como rasgo de identidad: la continuidad de las estructuras urbanísticas y arquitectónicas basadas en el espacio público, de tal manera que se conforma en el espacio urbano una secuencia articulada de calles y plazas (Pergólis: 2008), por tanto este tipo de espacio, como centralidad tradicional es fundamental en la construcción del territorio ya que no sólo articula, estructura y ordena las actividades y usos del espacio urbano, sino que es el escenario de los encuentros sociales de la ciudad (Gehl: 2006) (Fig. 7).

Es importante precisar que existe una cantidad significativa de debates para definir el concepto de espacio público que comprenden, desde identificarlo como el lugar de los encuentros, el espacio entre los edificios o bien como el



Fig. 8: Espacio residual habilitado como espacio recreativo/ Bajo puente Circuito Interior CDMX (Elizabeth Espinosa, 2017)

entorno físico que influye en las actividades en diversas medidas y de diferentes maneras. (Gehl: 2006). También, y antes de precisar las características del espacio público en la ciudad de los fragmentos, es conveniente establecer cuál es la diferencia entre un espacio comunitario y un espacio público, ya que comúnmente son conceptos que se utilizan como sinónimos.

De acuerdo a Castellanos y Pérez (2003), el concepto de espacio comunitario comprende espacios de propiedad pública o privada (edificadas o al aire libre), de uso colectivo que prestan servicios y facilitan el intercambio y la relación social. Debido a que son utilizados para la movilidad, la recreación o el esparcimiento son espacios de encuentro y convivencia que favorecen el establecimiento de relaciones entre personas de diferentes características. Es decir, la función principal de los espacios comunitarios es proporcionar el escenario para realizar actividades cotidianas imprevistas. (Gehl: 2006).

Castellanos y Pérez (2003) también plantean una clasificación de espacios comunitarios, diferenciándolos en áreas utilizadas para vías, áreas de servicio y áreas de servicio cotidiano. En el primer tipo se ubican áreas no edificadas y espacios residuales y en la segunda y tercera clasificación se ubican los espacios donde se realizan funciones colectivas, por ejemplo elementos y equipamientos informales, espacios edificadas o no edificadas y áreas residuales (Fig. 8).



Fig. 9: Espacio público- privado. Liverpool Polanco (Elizabeth Espinosa, 2017)

Respecto al concepto del espacio público, y como se ha comentado, Ghel (2006) lo define como el lugar de los encuentros y el entorno físico que influye en la realización de actividades. Pérgolis (2008), por su parte, indica que hay dos categorías de espacios públicos en la ciudad: los que invitan a permanecer en ellos y los que sugieren el movimiento. Los primeros se refieren a las plazas y a los parques y los segundos a las calles. También plantea que hay otras categorías de espacios públicos en función de la simbolización e identidad que provoquen en el espacio urbano.

Otra idea interesante es la que proponen Duhau y Giglia (2004) al definir el espacio público como aquel que no es privado, que conforma espacio físico y que permite relacionar los diferentes espacios privados, características que hacen suponer que el espacio público es físico y es definido a partir de un criterio jurídico y relacional (en específico la oposición público/privado). (Fig. 9)

Estos autores también proponen que el espacio público no es solo aquel que coexiste entre los espacios individuales de las viviendas y las edificaciones privadas, sino el espacio físico entre la habitación y el espacio donde se localizan los servicios y vialidades. Esta última acepción implica un espacio público social cargado de valores. (Duhau y Giglia: 2004) (Fig. 10)

Como se observa en las definiciones de espacio público y espacio comunitario hay coincidencias significativas en términos físico espaciales, sin embargo considero que la diferencia conceptual estriba en la conformación de comu-



Fig. 10: Espacio entre la vivienda. San Andrés la Cañada, Estado de México (Elizabeth Espinosa, 2017)

nidad durante el uso del espacio¹. Es decir, en un espacio público prevalecen aspectos físicos y materiales y en el espacio comunitario destaca la disposición de las personas a formar parte de un grupo que tiene objetivos comunes para crear una identidad común. Para ello las actividades y las personas deben agruparse en espacios físicos para hacer posible que los acontecimientos individuales se estimulen.

Esto es, la estructura social es la que marca la diferenciación socio espacial del espacio urbano y define si un espacio es público o comunitario, ya que las relaciones sociales proveen a los lugares de forma, función y significados. En este contexto los espacios comunitarios son de interacción sociocultural, de identificación simbólica y de actividad en donde se recrea la vida pública y privada. (Ramírez: 2009)

Este mismo autor menciona que actualmente el espacio público pierde cualquier significado al limitar el sentido cívico debido a que los usuarios se sienten ajenos a la utilización que los demás hacen del espacio. También reflexiona sobre la condición de lo público y plantea para ello tres líneas temáticas: 1) se refiere a lo público como espacio y como lugar de relación (su condición física); 2) como proceso que revela los cambios y conflictos en las formas de interacción y de organización social (como espacio comunitario) y, 3) se refiere a la subordinación de lo público a lo

¹ Se define comunidad al grupo de seres humanos que comparten elementos en común, como idioma, costumbres, ubicación geográfica, visión del mundo o valores. Dentro de una comunidad se suele crear una identidad común mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades.

privado (los contenedores de los centros comerciales que recrean el lugar de encuentro de los ciudadanos sin ciudad, reemplazando lo público por lo privado y lo colectivo por lo individual).

Así, en la ciudad de los fragmentos existen interacciones que se producen en el espacio de lugares (movimiento de vehículos y de personas) e interacciones en el espacio de las redes², entre ellas la virtual, la cual se produce de manera vertiginosa y simultánea en el ciberespacio de flujos de información y de comunicación. Es decir, lo público presenta un retroceso como espacio único y se presenta como una parte de la fragmentación de espacios de relación, de comunicación y de acción. (Ramírez: 2009), ya que el tamaño creciente, disperso y fragmentado de la ciudad ha llevado a una especialización del espacio, que ha desmantelado la coherencia simbólica y funcional de las áreas públicas y privadas.

Aunque los espacios públicos son eminentemente espaciales, no deben considerarse sólo concentraciones de actividad para maximizar la accesibilidad y promover la interacción interpersonal, sino como elaboradas estructuras de organización, en donde el uso de medios electrónicos para comunicarnos tiene efectos cada vez más dramáticos sobre la vida y la forma urbana. En la representación espacial y sincrónica de la ciudad hay un tiempo y un lugar para todo, sin embargo en la ciudad contemporánea además de su organización espacial característica, hay que inferir su condición asincrónica (Mitchell: 1996), ya que el concepto de fragmentación sugiere la mezcla, la heterogeneidad y la coexistencia de múltiples manifestaciones culturales de forma simultánea.

Antes un elemento de significación del espacio urbano era asumido a través del espacio público, sobre todo con la ar-

² Una red es una multiplicidad de relaciones que no duplican un origen y en la medida en que aumentan sus conexiones aumentan las dimensiones de una multiplicidad que cambia de naturaleza. Por tanto la idea de red tiene como principales características la indefinición formal y el constante cambio. (Pérgolis: 2008)



Fig. 11: Galerías Atizapán, Estado de México (Elizabeth Espinosa, 2011)



Fig. 12: Espacio público en un conjunto cerrado (Elizabeth Espinosa, 2017)



Fig. 13: Centro Comercial, en Barranquilla, Colombia (Elizabeth Espinosa, 2015)

ticulación de calles y plazas (por medio de espacios para el recorrido y para la permanencia), en tanto que un fragmento, que puede ser equivalente a otro o un detalle único en el espacio urbano, refiere una dispersión nodal (en términos espaciales) y la superposición de múltiples redes de interacción (en términos de conexión) (Pergólis: 2008). O sea, la ciudad contemporánea se está transformando de una dispersión espacial y temporal de funciones, a una desespacialización de algunas de sus actividades al crear varias redes no convergentes con el rol nodal del espacio público urbano, socavando la importancia política, económica y cultural de las áreas públicas de la ciudad (Madanipour: 1999).

La trama es el primer elemento de significación que el habitante asume a través del espacio público y con la aparición del funcionalismo, la articulación del espacio urbano fue sustituida por senderos en interminables espacios abiertos. De ahí el fuerte enfrentamiento entre la arquitectura moderna y la expansión suburbana y la necesidad de un diseño cuidadoso de la edificación que incluya la estructuración del espacio urbano mediante calles, plazas y parques (Gehl: 2006).

En la ciudad contemporánea los nodos monofuncionales, identificados principalmente como centros comerciales, conjuntos cerrados de viviendas (que se ubican el interior o en la periferia de la ciudad) y los espacios residuales derivados de la dispersión, rompen la coherencia de la forma de la ciudad como código de orden. Por tanto en la ciudad de los fragmentos no se puede observar una relación entre tipología arquitectónica y morfología urbana ya que ambas se confunden en la nueva manera de ocupar el territorio. (Pergólis: 2008) (Fig. 11)

Por su ubicación anárquica, dispersa y de fragmentos segregados en la ciudad, los conjuntos cerrados y dispersos son propuestas antiurbanas, cuya construcción y relación con el contexto carece de intenciones físicas para promover la interacción. En estos conjuntos no vive ni se promueve la comunidad, se fomenta la individualización y el aislamiento aun cuando se tienen calles que organizan el espacio urbano, que con base a las definiciones comentadas representan un tipo de espacio público. (Fig. 12)



Fig. 14: Espacio residual a un lado de la estación del metro Oceanía de la Línea B (Elizabeth Espinosa, 2017)

La tendencia de construir espacios aparentemente públicos en edificios privados, como es el caso de los centros comerciales, además de promover la dispersión del espacio urbano, producen la reclusión de la población que deshabita los espacios públicos de la ciudad. En estos espacios, la calle, el ámbito del recorrido, del paseo y del encuentro social, se convierte en áreas restringidas que mediante muros excluyen a cualquier persona que no tiene transporte privado. Al respecto Pergólis (2008) sugiere, como aspectos no resueltos entre la ciudad de fragmentos y la ciudad tradicional, la segregación de algunas zonas de la ciudad especialmente aquellas en donde la carencia de espacio público impide la generación de una comunidad integrada e interactuante. Otro aspecto que considera relevante es la referente a que el centro comercial intenta reproducir la idea de la calle al organizar los locales a lo largo de los



Fig. 15: Espacio remanente en estación del Mexicable, Estado de México (Elizabeth Espinosa, 2017)

recorridos del interior de un edificio aislado de la ciudad, sin embargo el espacio pierde cualquier significado público, debido a que los usuarios se sienten ajenos a la utilización que los demás hacen del espacio. (Fig. 13)

Con ello la aparición de grandes contenedores de actividad que atraen a un grupo importante de personas, configuran en su interior un conjunto de espacios de uso colectivo, regulado y sin interconexión con el medio circundante, por lo que la fragmentación, no sólo afecta la estructura urbana, sino también el tejido social, el patrón funcional y la infraestructura de la aglomeración.

La privatización de la propiedad pública tiene impactos sustanciales en la forma de las ciudades. En el contexto occidental esta condición ya ha transformado la organización socio-espacial del espacio urbano ya que las ciudades están amenazadas por la polarización social y la segregación (fragmentación social).

Actualmente otros fragmentos representativos dentro del tejido urbano son aquellos desprovistos de función, a los cuales Curzio (2008) denomina espacios residuales. Este tipo de fragmento urbano-público puede ser resultado de proyectos urbanos de gran escala, que al no estar integrados con una secuencia articulada de calles, plazas y jardines no cumplen funciones definidas aun cuando el espacio este delimitado, conectado e intercalado en la traza urbana. También pueden ser espacios resultado de desuso, descomposición o destrucción del espacio público que no cumple con la función definida inicialmente a pesar de continuar delimitado.

Curzio (2008) también menciona que en ambos casos el fragmento residual puede tener características físicas de espacio verde o vacío urbano, distinguiéndose por no permitir la interacción social ya sea porque desde su diseño no se definió un uso o bien por que el uso se perdió debido a la transformación negativa del espacio urbano. (Fig. 14)

Con base a lo anterior el espacio residual es un producto eminentemente físico, es un espacio público; pero es un fragmento no útil para la estructuración del espacio urbano y al no desarrollarse actividades se tiene como consecuencia la ruptura o inexistencia de vínculos físicos, sociales y culturales de los habitantes con la ciudad, de tal forma que se produce exclusión y segregación espacial, lo cual impide la conformación de comunidad.

En la ciudad actual la presencia de fragmentos totalmente desarticulados dentro del tejido urbano es una característica de la dinámica de la producción urbana y en el caso de los espacios residuales generalmente tienen su origen en los remanentes derivados de la construcción de elementos urbanos o arquitectónicos preponderantes. La construcción de infraestructura urbana de transporte, principalmente para el automóvil, es una de las principales productoras de territorios residuales. (Curzio: 2008) (Fig. 15)

Los cambios en los hábitos cotidianos de los usuarios habituales de los espacios públicos (costumbres, pasatiempos, modos de recreación o convivencia) son uno de los componentes del proceso de transformación de un espacio público a uno residual, aunque también se identifican otros como la falta de calidad en las propuestas de diseño, ya sea urbanas o arquitectónicas, la reconfiguración de necesidades de la población (la distancia entre actividades y los viajes pendulares) y los altos índices de violencia e inseguridad de los espacios urbanos.

Independiente a reafirmar que la ocupación física y la cultura del automóvil han obligado a la expulsión de usos urbanos y a la presencia continua del automóvil en el espacio no edificado, hay que considerar la diferente función del espacio público en la sociedad de la comunicación. En el pasado la calle, la plaza o el parque eran una condición necesaria para la estructuración del espacio público y referencia como elementos de encuentro e intercambio de las actividades urbanas, actualmente la comunicación, que permite la localización continua e inmediata, flexibiliza

los encuentros modificando la forma en que interactúan las personas (Cisneros: 2014)

Es pertinente precisar que la mayoría de las definiciones de espacio público enfatizan la necesidad de acceso, sin embargo, bajo la óptica anterior esta dimensión puede diferenciarse en el acceso físico a los espacios, el acceso a las actividades, a la información y a los recursos.

Por ello compartir un lugar virtual no es lo mismo que compartir un lugar físico, ya que las personas no necesitan ni cercanía ni límites arquitectónicos o naturales para la delimitación del espacio. Mitchell (1996) menciona que muchos de los lugares en el ciberespacio son públicos, como las calles y plazas de una ciudad; en donde llegar de un lugar a otro se produce siguiendo enlaces lógicos en lugar de caminos físicos. No obstante el ciberespacio es aún un difícil territorio para viajar y sólo estamos empezando a vislumbrar lo que puede contener, ya que los antiguos conceptos de propiedad, expresión, identidad, movimiento y contexto, como manifestación física, no se aplican sucintamente en un mundo donde hay diversidad de usuarios.

Las redes sociales, los foros, los sistemas de mensajería instantánea y los blogs son sitios que permiten la creación de comunidades virtuales, por tanto la condición de espacio público a la que se refiere Mitchell (1996) no es aplicable ya que en la descripción de espacio que Duhau y Giglia (2004) realizan, el espacio público es físico y permite relacionar diferentes espacios privados, condiciones que no atiende el ciberespacio ya que solo se establecen vínculos comunitarios en un espacio virtual. En tal caso la creación de ambientes para la interacción y los reinos virtuales a los que potencialmente se puede ingresar representan espacio comunitario.

Comentarios Finales

El espacio público siempre ha tenido un papel central en la vida social de las ciudades (Fig. 16 y 17), no obstante se ha disipado su significado y en la ciudad contemporánea ya no son los principales nodos articuladores del espacio urbano y están cambiando de naturaleza debido a su fragmentación, especialización y privatización, por tanto bien puede afirmarse que en la ciudad de los fragmentos hay ausencia de espacios públicos propios y lo que se observa son diferentes experiencias de lo público.

Las implicaciones negativas de las transformaciones de la ciudad contemporánea, como la separación y especialización de los espacios, la insularización de muchos lugares públicos, la auto segregación de los sectores medios y altos, el uso masivo del automóvil, la generación de nuevas tipologías arquitectónicas que reemplazan lo público, entre otros, contribuyen a fortalecer la imagen ideal del espacio público como sinónimo de encuentro, de convivencia, de respeto y de interacción, sin embargo es importante reconocer que en las ciudad de las redes se están dando otras formas de conexión y relación en los espacios urbanos. (Fig. 18)

Luego entonces, la experiencia de lo público se vuelve todavía más amplia y compleja ya sea por la continua e intensa construcción de nodos (supermercados y plazas comerciales), que funcionan como alternativas adicionales para la realización de actividades, cuya utilización, al igual que la de espacios públicos como los parques y deportivos está condicionada por su cercanía y accesibilidad, o bien la complejidad se observa por la conformación de un espacio comunitario en el que las personas no necesitan áreas físicas, cercanía ni límites arquitectónicos para tener interrelación, ya que se conforma un ciberespacio que permite infinidad de encuentros al margen de la connotación física de la ciudad.

Es decir, las transformaciones en donde las dimensiones de los asentamientos y la especialización de las activida-

des urbanas producen una fragmentación funcional, han fomentado el surgimiento de la ciudad de redes y flujos que han desespacializado las áreas urbanas, por lo que la cohesión e integración de los diversos fragmentos que las conforman se realiza mediante complejas mallas que producen múltiples posibilidades de enlaces físicos y virtuales en la ciudad, con la ciudad, desde la ciudad y entre las partes de la ciudad.

Estos cambios exigen nuevos enfoques que se reflejen en un nuevo esquema de la estructura de la ciudad, en donde se articulen los elementos urbanos, no solo mediante la relación e integración física, sino sobre todo por medio de una integración funcional para lograr la apropiación social del espacio urbano, ya que una de las principales cualidades que provocan un cambio perceptivo del espacio público no es física, sino social y para que el espacio público esté vivo se requiere de un intenso uso. (Fig. 19)

También debe superarse la falta de calidad e integralidad en el diseño de los espacios urbano-arquitectónicos, ya que los errores de diseño han contribuido a la crisis social del espacio público, al zonificar bajo la consideración de albergar actividades concretas y especializadas, lo anterior a fin de evitar un fenómeno cada día más recurrente: los residuos urbanos. Por tanto la contribución del diseño urbano a este problema es la promoción del espacio público como nodos de integración social y física de la ciudad.



Fig. 16: Plaza de la Aduana; Cartagena de Indias, Colombia (Elizabeth Espinosa, 2016)



Fig. 17: Plaza de Santo Domingo; Oaxaca, México (Elizabeth Espinosa, 2018)



Fig. 18: Conjuntos habitacionales cerrados; Huixquilucan, México (Elizabeth Espinosa, 2011)



Fig. 19: Plaza de San Francisco; Lima Perú (Elizabeth Espinosa, 2012)

Bibliografía

CASTELLANOS CALDERA, Cesar; PÉREZ VALENCILLOS, Tomás, (2003); *“El espacio barrio y su espacio comunitario, un método para la estructuración de los urbano”*; Revista INVI, vol. 18, num. 48; diciembre; p.p. 78-92; Universidad de Chile; Santiago de Chile.

CISNEROS, Sosa Armando, (2014); *“La ciudad como mundo vital, en Análisis de Sitio”*. Textos de docencia; UAM; México.

CURZIO DE LA CONCHA, Claudio, (2008); *“El origen y las características de los fragmentos urbano-públicos residuales”*; Cuadernos de Geografía, Num. 42; Universidad de Granada; España.

DUHAU Emilio; GIGLIA Ángela, (2004); *“Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México”*; Papeles de Población, vol. 10, núm. 41, julio-septiembre, pp. 167-194; Universidad Autónoma del Estado de México; México.

MADANIPOUR A., (1999); *“Why are the design and development of public spaces significant for cities?”*; Environment and Planning H Planning and Design; volume 26; p.p. 879-871; University of Newcastle, U.K.

MAYORGA Miguel Y.; FONTANA María Pía, (2012); *“Espacios de centralidad urbana y redes de infraestructura”*; Bitácora 21; Universidad Nacional de Colombia; Bogotá.

MITCHELL William J., (1996); *“Space, Place and Infobahn; City of Bits”*; The MIT Press; Cambridge Massachusetts; London.

NELLO, Oriol, (1996); *“Los confines de la ciudad sin confines. Estructura urbana y límites administrativos en la ciudad difusa”*; Barcelona España; www.cccb.es

PÉREZ H. Edmundo, (2004); *“La percepción del espacio público”*; Bitácora 8, enero-diciembre; p.p. 27-31; Colombia.

PÉRGOLIS, Juan Carlos, (2008); *“Ciudad Fragmentada”*; Centro de Estudios de la Sociedad Central de 2008; Buenos Aires, Argentina.

RAMÍREZ KURI, Patricia, (2009); *“Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán”*; UNAM; Instituto de Investigaciones Sociales; México.

REDONDO, GÓMEZ Maruja, (2013); *“Evolución de la plaza en la estructura urbana”*; en Diversas miradas: la plaza pública en la ciudad de hoy en día; p.p. 17-31; UAM Azcapotzalco; México.

RUEDA Salvador, (1997); *“La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa”*; Boletín CF+S; España; <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a009.htm>

Consultas electrónicas

AGUACIL GÓMEZ, Julio (1998); *“Metrópolis versus ciudad”*; España

http://hábitat.aq.upm.es/cvpu/acvpu_9.html

BORSDORF Axel, HIDALGO Rodrigo (2005-2009); *“The Fragmented City Changing Patterns in Latin American Cities”*; The Urban Reinventors Online Journal, Issue 3/09; The Right to the City: the Entitled and the Excluded © 2005-2009

www.urbanreinventors.net

MARMOLEJO, Carlos; STALLBORHM Mariana (2008); *“En contra de la ciudad fragmentada ¿hacia un cambio de paradigma urbanístico en la región metropolitana de Barcelona?”*; Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales; Barcelona, Universidad de Barcelona Vol XII, número 270 (65)

<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-270/sn-270-65.htm>; ISSN 1138-9788.

TENDENCIAS
INTERNACIONALES
EN LAS POLÍTICAS DE
INTERVENCIÓN EN
EL ESPACIO PÚBLICO

Sergio Padilla Galicia





TENDENCIAS INTERNACIONALES EN LAS POLÍTICAS DE INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

Sergio Padilla Galicia

Resumen

El artículo aborda políticas generales, estrategias y proyectos específicos en relación al espacio público que marcan tendencias en las manifestaciones del fenómeno urbano y en las prácticas del urbanismo contemporáneo en diferentes ámbitos del mundo, que han sido identificados en las diferentes ediciones de los Seminarios de Urbanismo Internacional y Hábitat Sustentable, organizados por el Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Palabras clave:

Tendencias del urbanismo, temas de espacio público, proyectos urbanos estratégicos, espacio público y sustentabilidad.

Abstract

This article addresses general policies, strategies and specific projects concerning the public space that mark trends in the manifestations of the urban phenomenon and in the practices of the contemporary urbanism in different areas of the world; These have been identified in the different editions of the Seminars of International Urbanism and Sustainable Habitat, organized by the Area of Architecture and International Urbanism of the Autonomous Metropolitan University, Azcapotzalco Unit.

Key words:

Urbanism trends, public space issues, strategic urban projects, public space and sustainability.

Introducción

¿Qué tipo de políticas públicas, estrategias y proyectos de intervención se han venido desarrollando en el espacio público de la compleja ciudad contemporánea?

De acuerdo con indagaciones son muchas y diversas las acciones de intervención en el espacio público que se realizan de manera exitosa, marcando tendencias en las manifestaciones del fenómeno urbano y en las prácticas del urbanismo contemporáneo o en la procuración del desarrollo de ambientes equilibrados en diferentes ámbitos del mundo.

El presente trabajo inicia conceptualizando al espacio público urbano para, posteriormente, identificar las políticas generales, estrategias y proyectos específicos de los trabajos de investigación que han sido compilados y discutidos en las diferentes ediciones de los Seminarios de Urbanismo Internacional y Hábitat Sustentable, organizados por el Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. El análisis de esta muestra seleccionada permitió establecer tendencias de intervención urbana en el espacio público, enfatizando en los conceptos, enfoques y planteamientos que las soportan y apuntando hacia la formulación de una agenda urbana.



Torres de Satélite (Elizabeth Espinosa, 2016)

Espacio público urbano

Se entiende por espacio público urbano, al lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular con libertad, sin restricciones por criterios de propiedad privada, o reservas de otro tipo. Por lo tanto, convencionalmente se considera que el espacio público es aquel espacio de propiedad, dominio y uso público.

En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades urbanas colectivas. Se caracteriza físicamente por su libre accesibilidad, rasgo que lo hace ser un elemento de convergencia entre la dimensión legal y la de uso.

El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación e identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

Morfológicamente es parte importante del suelo libre de construcciones (excepto equipamientos colectivos y servicios públicos), constituido por calles, plazas, áreas verdes y jardines urbanos, cuerpos de agua, etc. Forma el espacio vacío en la ciudad, cuyo objeto no es ser llenado con construcción o para desaparecerlo, sino más bien para identificarlo, revelarlo y darle valor en sí mismo como componente social y medio ambiental. El espacio construido y el espacio vacío en la ciudad tienen un sentido dialéctico entre presencia y ausencia, entre sólido y vacío. Por ello, en la ciudad el vacío y el sólido están estrechamente ligados, no se pueden disociar.

En suma, el espacio público es por antonomasia en donde las personas hacen ciudad; no únicamente para habitar y co-habitar, sino también para realizar un cúmulo de relaciones, tales como socializar, intercambio económico, presenciar o realizar actividades culturales y reconocer e identificarse con elementos del espacio. Este espacio primeramente es identificado y valorado por su accesibilidad y su calidad, para posteriormente ser evaluado por la intensidad de las relaciones sociales que transcurren en él.

El espacio público supone dominio público, uso social colectivo y diversidad de actividades, características entre las que existe gran cantidad de posibilidades hasta llegar al extremo del espacio virtual en Internet, que se configura actualmente como un espacio público no físico, pero de gran importancia (Fig. 1).



Fig. 1: Eje peatonal en el Centro Histórico de Heidelberg, Alemania (Sergio Padilla, 2016)

Conceptos de cambio y transformación urbana en el urbanismo contemporáneo

La mayor parte de nuestras ciudades todavía siguen atrapadas en el desorden urbano, desigualdad y pobreza, con graves problemas ambientales. Estos problemas estructurales no han cambiado mucho en los últimos 40 años, más bien se han reforzados por la ampliación de la brecha socioeconómica y por los desafíos derivados del cambio climático. No obstante, continúan proliferando las ideas urbanísticas, ya sea porque los tiempos de crisis estimulan los grandes planteamientos arquitectónicos y urbanísticos o porque vivimos en una sociedad eminentemente urbana dominada por el conocimiento, la innovación y el rápido desarrollo tecnológico, con una nueva generación en el mundo que tiene pensamiento progresista e ideales urbanos. La transformación de nuestras metrópolis, maduras o emergentes, en territorios sustentables que incorporen las nuevas tecnologías urbanas, sólo se logrará si los procesos de cambio se extienden por un periodo de varias décadas de manera continua; esto se puede conseguir sumando muchas estrategias y acciones urbanísticas bien estructuradas que se adapten con el tiempo.

Ciudad sustentable e inteligente

El concepto de ciudad inteligente propugna, en esencia, que las prácticas arquitectónicas y urbanísticas de representatividad, competencia, eficiencia y alta tecnología no deben oponerse a la construcción de un ambiente urbano sustentable; sino orientarse a promover una calidad de vida elevada y con equilibrio social. Las ideas urbanísticas sobre la ciudad inteligente se instrumentan con políticas públicas, estrategias y proyectos diversos, en lugares muy diferentes del planeta determinados por situaciones específicas, basadas en: infraestructura urbana eficiente y durable de agua, electricidad, telecomunicaciones, gas, sistemas de transportes, servicios de urgencia y seguridad, equipamientos públicos, edificaciones que incorporen nuevas tecnologías, todas con el propósito de mejorar el confort de los ciudadanos, siendo cada vez más eficaces y brindando nuevos servicios

de calidad, garantizando el uso prudente de los recursos naturales no renovables y la energía.

Ciudad de oportunidades e innovación

Se ha señalado que procurar “ciudades habitables” no es suficiente. Es necesario crear áreas urbanas donde las personas tengan oportunidades para prosperar e innovar. La generación de nuevos conocimientos y formas de vida solo se pueden desarrollar en ambientes con una densidad elevada de población y condiciones adecuadas de habitabilidad que incluyan nuevas expresiones de arquitectura y, sobre todo, espacios públicos en los que la gente pueda interactuar y la cultura pueda prosperar, con valores democráticos que alienten y fomenten la equidad, la justicia y la participación pública. Estos aspectos de la sustentabilidad están entrelazados y son complementarios, y las ciudades son el mejor medio en el que esto se pueda lograr (Glaeser, Edward, 2013:13-32).

En Quito, Ecuador, recientemente, se llevó a cabo la reunión Cumbre de las Ciudades de las Naciones Unidas, evento que se realiza cada 20 años. La ONU emitió un manifiesto obligatorio para las naciones: la *Nueva Agenda Urbana*, con el fin de orientar el crecimiento de las ciudades en los próximos 20 años. Muchos de los conceptos, políticas y estrategias integradas en el documento, ya habían sido expresadas por investigadores y expertos con anterioridad al evento; asimismo, algunos países ya han desarrollado estas prácticas en sus ciudades, demostrando como una planificación urbana adecuada puede transformar a las ciudades en espacios de oportunidad para el progreso económico y social, reconociendo: a la densidad y el orden urbano como una respuesta a los desafíos ambientales, al uso indiscriminado de automóvil como un problema, y a la integración y la lucha contra la desigualdad como la vía hacia la sustentabilidad (Stiglitz, Joseph E., 2016:285-388).

Si bien, ya existe una agenda clara y cada día se difunden y consolidan más los nuevos ideales urbanos, todavía estos conceptos y políticas públicas bien estructuradas, no



Fig. 2: Potsdamer Platz en Berlín, proyecto urbano hacia la ciudad compacta y diversa (https://www.google.com.mx/search?q=potsdamer+platz&rlz=1C1GGGE_enMX792MX792&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiW-geq07LXaAhUMcq0KHe-JByQQ_AUICygC&biw=1600&bih=794#imgdii=ToYdnCB-VkYk).

han penetrado el pensamiento de los líderes y responsables de casi todas las ciudades, por lo que muchas siguen atrapadas en visiones urbanísticas obsoletas, social y ambientalmente irresponsables, que están ahondando la desigualdad de oportunidades.

Políticas públicas en la nueva agenda urbana

Ciudad compacta y compleja

Entre los estudiosos del tema, hay consenso en precisar que el objetivo general de un urbanismo sustentable es potenciar la complejidad funcional urbana con diversidad de usos, tipologías edificadas e interacción social, así como una correcta adecuación de los edificios y de la trama urbana con el medio natural, lo que es fundamental para conseguir un espacio urbano de calidad. Sin embargo, las opciones de transformación deben surgir del análisis del sitio y de las condiciones locales. Por tanto, para lograr un urbanismo sostenible se definen cuatro objetivos primordiales, ya que cada sitio, con su entorno y características, necesita medidas específicas: 1) crear ciudad y no urbanización, estimulando la creación de ciudades compactas, complejas y eficientes mediante la realización de proyectos urbanos integrales conectados a la estructura urbana; 2) ordenar la expansión urbana, lo que implica limitar la dispersión urbana y ocupación masiva del territorio; 3) reto-

mar la ciudad como un proyecto, con la definición, implantación y desarrollo de un modelo de ciudad; 4) aumentar la complejidad urbana en los tejidos existentes, mediante la realización de actividades mixtas y de intensiva edificabilidad (Espinosa, D., Elizabeth, 2012:55-71) (Fig. 2).

Para instaurar estas políticas, se asume que la morfología urbana tiene un papel importante en la producción y consumo de energía en las ciudades; así, las ciudades compactas y de alta densidad reducen la necesidad de desplazamientos y consumo de los edificios, por otro lado, también producen un impacto negativo en el microclima urbano y en el potencial de renovación de la energía. La ciudad sustentable se perfila como una forma compacta con la intención de minimizar los costos de implantación y enriquecer los ambientes y escenas creadas por las edificaciones, respetando el entorno y valorando los vacíos dentro de la malla urbana para que exista el espacio público seguro que permita la integración y cohesión social y, así, democratizar los lugares, asegurando al mismo tiempo la persistencia del sitio y la conservación del lugar y, con ello, la preservación de la memoria y de la cultura.

De esta forma, en las condiciones actuales, la ciudad sustentable debe ser por esencia una ciudad democrática construida para el hombre, para los ciudadanos. En ella

se debe procurar el rescate de las mejores condiciones de vida, reponer las pérdidas y contrarrestar los males producidos por el proceso de crecimiento desordenado de las ciudades. También, el espacio sustentable se refiere a la manutención y preservación de la diversidad de culturas, valores y prácticas existentes, que integran, a lo largo del tiempo, las identidades de los pueblos. La construcción del hábitat sustentable es una cuestión urbana que se apoya en la sustentabilidad cultural, así como en la sustentabilidad social, en cuanto que objetiva la mejoría de la calidad de vida y la reducción de los niveles de exclusión y tiene como premisa: que los aspectos ambientales informan y dan forma a los diferentes proyectos de intervención urbanística; el concepto de ambiente aquí planteado incluye los aspectos naturales, el clima, la cultura y la historia del lugar (Padilla G., Sergio; Espinosa, Elizabeth y Fuentes, Víctor, 2015:150-153).

Ciudad conectada: Urbanismo de espacios y redes

La conectividad urbana, tradicionalmente, alude a las redes urbanas con relación a las de transporte colectivo de personas, la red vial, el sistema de trenes, los centros multimodales de transporte, puertos y aeropuertos, a las redes de transporte de energía o de información y también a la de logística y transporte de mercancías. Sin embargo, los espacios y redes para la conectividad urbana van más allá, pues tienen que ver con la integración y estructuración del territorio, en términos morfológicos y funcionales, desde lo local a lo regional y global; con la movilidad de las personas y mercancías; con el flujo de ideas, de experiencias de conocimiento y cultura; propiciando nuevas formas de producción y consumo y de relaciones interpersonales y sociales; en suma, con un desarrollo urbano sustentable e inteligente, de esto dependerá el futuro de nuestras ciudades.

En la ciudad conectada, su estructura territorial, los usos de suelo, la movilidad y las redes de infraestructura y servicios responderán de manera integrada a facilitar mayor accesibilidad para el crecimiento económico y social, mejorar la calidad de vida de la población, disminuir el

consumo energético y preservar el medio ambiente. Estas formas de organización espacial propiciarán que las personas que viven, trabajan y se divierten en las ciudades, interactúen de mejor manera, potencializando su libertad, tolerancia, respeto y capacidad creativa; es decir, fomentar la cultura urbana y la acción ciudadana. Ahí reside el éxito de las ciudades.

Movilidad urbana

Para lograr la conectividad urbana es necesario una estructura territorial adecuada, es decir, articulada e integrada por las redes de infraestructura para la movilidad, los modos y medios de transporte. El transporte público, como componente fundamental de la movilidad urbana, presenta los siguientes retos: deterioro ambiental, efectos negativos sobre la salud de las personas, accidentes, congestión, mala calidad del transporte público, poca regulación y coordinación institucional, entre otros aspectos. Para atender esta problemática se plantean cuatro políticas clave de la movilidad sustentable: desarrollo urbano planeado; priorizar el transporte público de calidad; desalentar el uso del automóvil; y facilitar e impulsar el transporte no motorizado. Estas políticas deben desarrollarse de una manera integrada, asumiendo que la problemática de la movilidad sustentable no es, en esencia, un aspecto técnico ni económico, sino fundamentalmente un asunto de decisión política y de participación ciudadana (Baranda, Bernardo y Treviño Theesz, Xavier, 2012:71-84) (Fig. 3).

Ciudad Incluyente y equitativa

El crecimiento urbano explosivo y altamente especulativo, sumado a las condiciones de pobreza de muchas ciudades en vías de desarrollo, ha propiciado enormes áreas de urbanización informal o barrios deprimidos, que generalmente se distinguen por insuficiencia en los servicios básicos y en la infraestructura urbana, espacio público mínimo y de baja calidad, deterioro ambiental, entre otros aspectos. En muchos casos, las políticas públicas llevadas a cabo han sido insuficientes, desarticuladas y de corto alcance. Los gobiernos locales no han sido capaces de atender semejante reto, aunado a la ineficiencia y co-

rrupción que los caracteriza. La justificación ha sido, casi siempre, la insuficiencia de recursos económicos necesarios para atender una tarea de tal magnitud. Sin embargo, la experiencia de las ciudades de *Bogotá* (Luna, David, II SUI, 2006) y *Medellín (Colombia)* (Echeverri, Alejandro, III SUI, 2007) muestra cómo políticas públicas y proyectos estratégicos bien fundamentados, con conceptos claros y continuidad, impulsados por políticos comprometidos y desarrollado por recursos humanos competentes lograron avances significativos en el mejoramiento del espacio público, la calidad de vida, la lucha contra la segregación socio-espacial y la recuperación del sentido de identidad y orgullo de la ciudadanía.

Las ciudades del mundo desarrollado también poseen sectores decadentes y segregados. Las políticas urbanas en estos barrios se centraron en procurar la regeneración de estos a través de la cultura y nuevos conceptos educativos, la dotación de equipamientos y servicios culturales; en conjunto, desempeñan un papel muy importante en el mejoramiento del nivel de vida y calidad de los barrios. En estas políticas se asumió que, para evitar la gentrificación, es necesario tener acciones para la diversificación social y reforzar la identidad multicultural, y la arquitectura y el diseño urbano de calidad son factores muy importantes de transformación de los barrios para que éstos sean atractivos.

Las estrategias y acciones en el espacio público para la transformación urbana

A continuación, se presentan algunos temas con casos y proyectos de intervención relevantes en el espacio público.

Articuladores urbanos: plazas y nodos

La plaza es un importante espacio donde la gente hace ciudad y este fenómeno no sólo ocurre en las plazas centrales, sino también en las plazas públicas de cada colonia o localidad. Luego entonces, la plaza pública es un espacio de referencia para propios y foráneos del lugar en el que se encuentran (Fig. 4).

La plaza pública, en su condición física, se ha ido modificando con las transformaciones de la forma y estructura urbana, de tal modo que su carácter, uso y apropiación son distintos al que tenía hace algunos años. El aumento de la población y el crecimiento de las manchas urbanas impactaron fuertemente en el carácter del espacio público. Así, en algunas ciudades, la plaza y el espacio público se han convertido en sitios de comercio o de consumo y privatización del espacio; en otros casos, se han transformado en escenarios de lucha social. De algún modo, la plaza ha adquirido distintas vocaciones, provocando modificaciones importantes en la definición clásica de superficie libre en



Fig. 3: Eje ambiental San Francisco en Bogotá, Colombia (Luna, David, 2006).

las ciudades, delimitadas por edificios. Es decir, los límites de esta definición han sido rebasados convirtiéndose en un concepto más complejo, y el espacio se define tanto por su estructura física como por las relaciones simbólicas que se construyen en éste. Como en ningún otro espacio, la plaza es el lugar donde gran número de personas construye muchas y diversas relaciones, convirtiéndola en un punto focal de la vida colectiva y cívica de la ciudad y, por lo tanto, en tema central y elemento espacial y fundamental del urbanismo (Fig. 5).

La plaza pública tiene la cualidad de generar integración o exclusión de diferentes grupos sociales que convergen en el espacio físico, ya que puede fungir como un factor pre-estructural para su uso, sin llegar a determinarlo, considerando que el espacio sólo puede ser sustentable y equitativo en relación con los usuarios. Así, el éxito de una plaza pública puede ser evaluado por la intensidad y calidad de las relaciones que se manifiestan en ella (Fig. 6).

Para la transformación de la plaza pública o la creación de nuevos espacios públicos en la ciudad, deben considerarse sus siguientes cualidades o valores:

- Condición histórica y patrimonial de la ciudad. Elemento clave de la morfología urbana, articulador de la estructura física y organizador de la vida social de las ciudades (Fig. 7).
- Revitalización urbana. Como elemento de diseño que aporta nuevos paisajes para la transformación urbana. Espacio que puede conjugar el arte, la arquitectura y el espacio público (Fig. 8).
- Manifestación de la diferenciación socio espacial; en algunos casos abundante y opulento y, en otros, escaso, disputado y segregado.
- Espacio de percepción, significados e imaginarios urbanos diversos y complejos.
- Espacio de apropiación social. De vivencias urbanas. Escenario para el performance, actividades lúdicas, de manifestación y lucha política, comercio informal y consumo de infinidad de bienes y servicio; y también

de privatización del espacio público, entre otros (Göbel, Christof y Padilla, Sergio, 2013:11-16) (Fig. 9).

Estructura verde de la ciudad

Toda ciudad heredó sus áreas verdes y algunas urbes procuran mantener este legado en su estado original, pero en muchas otras, el desarrollo urbano se realiza a costa de estas, o en todo caso las pone en riesgo. En oposición, el proceso de mejoramiento de las condiciones de vida en la

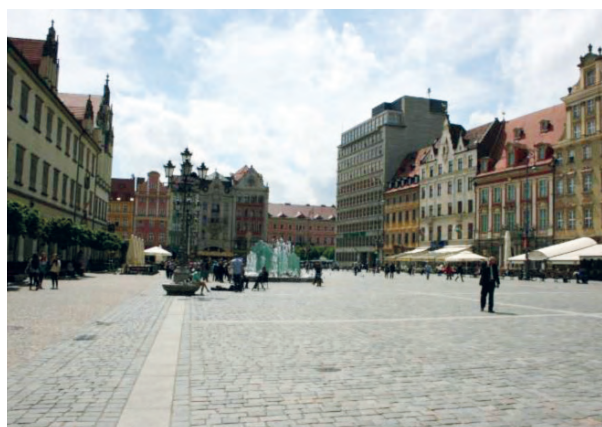


Fig. 4: Plaza europea: Wrocław, Polonia (Sergio Padilla, 2016)



Fig. 5: Plaza París, Berlín. Alemania (Sergio Padilla, 2016)



Fig. 6: Plaza de La Liberación. Guadalajara, Jalisco (Guillermo Díaz Arellano, 2012).



Fig. 7: Ribera del Río Spree en Berlín, Alemania (Sergio Padilla, 2016).



Fig. 8: Sony Center en Potsdamer Platz., Berlín, Alemania (Sergio Padilla, 2016)

ciudad contemporánea hace necesaria la presencia cada vez más de áreas bio-activas. Sin embargo, no siempre se puede hablar de sustentabilidad por la simple presencia de vegetación, ya que la masa arbórea urbana debe tener ciertas condiciones para que cumplan funciones de prestación de servicios ambientales y sociales en el ambiente urbano. Hoy en día la conciencia ecológica y la aceptación de la sustentabilidad ha obligado a ver las áreas verdes en la ciudad de una manera nueva; esto es, como un elemento del ecosistema urbano, lo que implica un cambio del pensamiento funcionalista al pensamiento holístico (Maluga, Leszek, VII SUI, 2011). El concepto de estructura ecológica urbana –EEU– está relacionada con la fusión (natural o antropogénica) del elemento natural en el contexto urbano, es decir, la relación entre lo natural y lo construido y el contexto natural y social, como lo han conceptualizado y trabajado en muchas ciudades como Porto, Portugal y Wrocław, Polonia, entre otras. (Quintas, Andreia, v., VII SUI, 2011).

Bajo este enfoque, las áreas verdes en la ciudad tienen una importancia multidimensional en la procuración de la calidad de vida y la sustentabilidad del medio urbano, en aspectos tales como:

- *Funcional*, para las actividades deportivas, para los niños, jardines temáticos, etc.
- *Ecológico*, relacionados a la calidad del medio ambiente: el clima, la humedad, el ruido, etc.
- *Social*, proporcionando espacios adecuados para los contactos interpersonales, la realización de actividades colectivas y participación.
- *Económico*, incidiendo en el precio del suelo en las zonas vecinas o colindantes, por los gastos del mantenimiento que requieren, etc.
- *Estético*, por el significado simbólico de la naturaleza, el espacio y la memoria.
- *Composicional*, por su papel en la estructura urbana, su relación con los espacios construidos y su organización interna, etc.
- *De uso directo*, como huertos, parcelas de agricultura, etc.



Fig. 9: Plaza en Praga, República Checa (Sergio Padilla, 2016)

Asumir el rol múltiple de las áreas verdes en la ciudad obliga a la protección de sus aspectos valiosos y a la rehabilitación de lo degradado. La estrategia a seguir en los espacios verdes urbanos debe contemplar la creación de un sistema de áreas verdes en las ciudades, basado en los criterios antes mencionados y ponderando su funcionalidad: el papel y objetivos que cada una de las tipologías o categorías de áreas verdes desempeña; accesibilidad, esto es, la conectividad sistémica y movilidad tanto geográfica como características entre una y la otra; el mantenimiento y preservación, esto es, de recursos, presupuesto y acciones de acuerdo a objetivos; su gestión y atención apropiada; leyes y reglamentos bien definidos y adecuados para cada una de las tipologías de áreas verdes. Este enfoque de política urbana significa nuevas acciones e inversiones y la modernización de los recursos existentes. El reto es crear nuevas

visiones que contribuyan a orientar el desarrollo futuro de las ciudades (Maluga, Leszek, 2011) (Fig. 10).

Estructura Azul. La ciudad y el agua

Elementos de agua en el medio urbano no son únicamente restos o elementos remanentes de la naturaleza, son parte misma de la ciudad: ríos, lagos, costas marítimas, vías náuticas y espacios de infraestructura hidráulica, entre otros, no sólo tienen una función específica, también multifuncional, al igual que la estructura verde urbana, y deben formar parte del sistema de espacios urbanos abiertos. Constituyen elementos componentes de su estructura interna, no solo desempeñando un papel como parte de la materia ecológica de la ciudad, sino que son objeto de planificación y diseño (Fig. 11 y 12).



Fig. 10: Sistema de áreas verdes urbanas Wrocław, Polonia (Leszek, Maluga, 2010)



Fig. 11. Frente de agua en Berlín (Sergio Padilla, 2016).



Fig. 12. Frente de agua en Praga (Sergio Padilla, 2016).



Fig. 13: Frentes de agua en diferentes ciudades del mundo (Rinio Bruttomesso, 2015).

También se ponderará que el agua en la ciudad:

- Es un *recurso* importante y distintivo.
- Este recurso es una *peculiaridad* de la ciudad.
- Esta peculiaridad representa una *ventaja*.
- La ventaja puede brindar unas *oportunidades* y representa un *valor añadido* para la ciudad.
- Oportunidades y valor añadido que pueden *crear riqueza* y potenciar la *competitividad* en el marco del marketing urbano.
- Puede presentar *riesgos naturales*.

Estos espacios obligan a la formulación de estrategias en un sentido interdisciplinario para potencializar paisajes urbanos, paseos, áreas de recreación y esparcimiento, frentes urbanos al agua, muy apreciados y con gran valor inmobiliario, entre muchos otros atributos (Bruttomesso, Rinio, XI SUI, 2015) (Fig. 13 y 14).

Proyectos sustentables. Eco-Bulevares

Algunas ciudades han desarrollado proyectos sustentables, destacando el concepto de Eco-Bulevar, como intervención urbanística que tiene dos objetivos principales: uno de carácter funcional y/o social, destinado a generar una actividad urbana específica y otro de carácter ambiental.

Las autoridades de la ciudad de Chicago (EUA), históricamente, han tomado el agua del Lago Michigan para realizar diversas obras de infraestructura. Hoy en día con el proyecto elaborado por el UrbanLab de la Universidad de Illinois, se pretende desarrollar una solución radical que permita regresar el agua que la ciudad usa al lago, una vez tratada. El sistema propuesto consiste en una red de Eco-bulevares, con una longitud de 17.5 Km en los que un sistema de “casas verdes verticales”, torres biológicas depuradoras de agua, y “casas horizontales”, formadas por edificios e instalaciones de depuración, garantizarán la limpieza en los recorridos del agua por estos corredores verdes y su retorno final al lago. Adicionalmente y en términos urbanísticos la red de Eco-bulevares definirá una



Fig. 14: Frentes de agua en diferentes ciudades del mundo (Rinio Brutomesso, 2015)

nueva estructura urbana con nuevas vías y paseos urbanos, permitiendo la dotación de “parches” socios culturales, paisajísticos y ambientales. Sin duda, una propuesta con visión de futuro y de cambio radical en el aspecto urbano y ambiental para la ciudad de Chicago.

En la zona metropolitana de Porto, Portugal (Roldão e Costa, Laura Cristina, X SUI, 2014), se desarrolló una propuesta de movilidad y accesibilidad bajo el concepto de un sistema de transporte metro de superficie soportado por eco-bulevares, pretende que los espacios verdes urbanos, contenedores de la infraestructura de transporte, asuman un papel promotor de un área metropolitana más sustentable y, simultáneamente, aseguren la presencia de áreas recreativas (Fig. 15).

Los principios de diseño de espacio público aplicados en este proyecto son:

A nivel ecológico y funcional:

- a) Crear espacios verdes - corredores verdes que aseguren una red continua de flora y peatones a lo largo de las líneas del Metro que promuevan la consolidación de la Estructura Ecológica del Área Metropolitana de Oporto.
- b) Promover la biodiversidad, protección de las áreas o sistemas con elevada sensibilidad ecológica y de las áreas conjuntas de vegetación legalmente protegida.
- c) Espacios de captación de carbono.
- d) Promover la diversidad de espacio público arborizado.

A nivel estético:

- a) Crear situaciones de integración paisajística en el contexto en que será insertado, promoviendo la recalificación urbana y diferenciar situaciones de contexto urbano.
- b) Percepción de la alternancia de estaciones a lo largo

- del año (colores, floraciones, texturas, volúmenes).
- c) Asegurar o introducir identidades propias a los lugares sacando partido de las especificidades de los locales.
- d) Construir cortinas visuales y de protección de vientos.

A nivel social:

- a) Promover las relaciones afectivas entre las poblaciones y los espacios verdes, creando situaciones diferenciadas a lo largo de las diferentes tipologías de espacios.

Espacio público para la movilidad sustentable

Las tendencias actuales de las políticas públicas sobre las formas de movilidad urbana apuntan hacia la apropiación de una nueva cultura. Cultura cuyo propósito esencial deberá ser reducir la movilidad a partir de múltiples acciones. De esta forma, el desarrollo urbano tendrá que procurar: refuncionalizar las áreas urbanas existentes; planificar y diseñar los nuevos desarrollos de forma que se reduzcan los



Fig. 15: Sistema de metro de superficie soportado por eco-bulevares en Porto, Portugal (Laura Cristina Roldão e Costa, 2014)



Fig. 16: Sistema de ciclo-pistas en Bogotá, Colombia (David Luna, 2006)

desplazamientos innecesarios, que las personas caminen más y se use la bicicleta en forma generalizada. En algunas ciudades europeas el uso de la bicicleta ya representa una alternativa viable en el sistema de movimiento. Esta modalidad implica una nueva cultura y el desarrollo de infraestructura adecuada y suficiente de ciclovías bien estructurada en la ciudad (Baranda, Bernardo, III SUI, 2007) (Fig. 16).

Por ejemplo, en *Bogotá (Colombia)* se planteó la conformación de una red vial que propiciara una mejor y mayor movilidad urbana: calidad en el tránsito; actitud y apropiación de los peatones, ciclo-usuarios y de los conductores de vehículos, logrando una mejor interacción entre estos actores, dando prioridad a la población vulnerable, teniendo en cuenta criterios tendientes al estímulo de la identidad cultural. Bajo este concepto de *Redes Ambientales Peatonales Seguras (RAPS)* se pretende armonizar y articular física y funcionalmente las calles y vías peatonales con el sistema de equipamientos urbanos, el sistema de espacio público construido, la estructura ecológica principal y el subsistema vial, integrándolos e involucrando aspectos relacionados con la infraestructura, cultura popular (imaginario colectivo), normatividad, gestión y financiamiento (Heras, Juan, v SUI, 2009) (Fig. 17).

Reconversión urbana y frentes urbanos

Un proceso que se presenta actualmente en muchas ciudades europeas y norteamericanas es la reconversión de viejas áreas industriales y de grandes infraestructuras de



Fig. 17: Sistema Transmilenio en Bogotá, Colombia (Sergio Padilla, 2012)

transporte ya obsoletas o que se encuentran en franco proceso de abandono y deterioro (Fig. 18). Tenemos el caso de la terminal central de tren de *Stuttgart (Alemania)* y una serie de proyectos en *Frankfurt y Berlín (Alemania)* (Göbel, Christof, I SUI, 2015). En Berlín es relevante la reorganización y modernización del sistema aeroportuario, en el que juega un papel preponderante el proyecto del aeropuerto “Berlín Brandenburg Internacional” (BBI) (Koch, Hans-Jürgen, VII SUI, 2011). Para este mismo tema, en la *Ciudad de México (México)* se ha considerado un nuevo proyecto de aeropuerto, sin que a la fecha se haya optado por una solución para el espacio ocupado por el actual (Castillo, José, I SUI, 2005) (Fig. 19).

En *Glasgow (Escocia)*, ante su decadencia como ciudad industrial, desde 1983 se impulsó un cambio hacia una imagen urbana positiva, apostando por la cultura y el turismo; así, se realizaron proyectos de museos, teatros y galerías y se desarrolló el proyecto “Clyde Waterfront”, que consistió en la creación de un centro financiero, integrado con equipamiento cultural, vivienda y un distrito comercial. Hoy en día, Glasgow se ha convertido en el tercer destino turístico en el Reino Unido y recibe a 3 millones de turistas al año (Göbel Christof, VI SUI, 2010) (Fig. 20).

En *Seattle (Washington, EUA)* la deteriorada franja del litoral, formada por un vertedero, infraestructura del tren y la vieja zona portuaria, se ha transformado con el “Olympic Sculpture Park”, que integra un museo y parque de esculturas y arte. Este proyecto ha permitido explorar trazados

alternativos, creando múltiples perspectivas del paisaje urbano, dotando a la ciudad de una amenidad innovadora, nuevos escenarios para el arte y una senda urbana activa, que ha contribuido al fomento del turismo cultural y al mejoramiento de la calidad de vida a través del espacio público (Díaz Arellano, Guillermo, VI SUI, 2010) (Fig. 21).

Clima y confort ambiental urbano

Para que las ciudades cumplan su papel de hábitat promotor de desarrollo, de calidad de vida, bienestar y salud, es fundamental incorporar en su planeación y en sus intervenciones a los diversos componentes ambientales existentes. El reconocimiento de los síntomas evidentes de los diversos patrones térmicos urbanos, como en el caso de la ciudad de Porto, Portugal, permitiría a los tomadores de decisiones valorar las características del lugar y de la posición geográfica, sobre la dimensión poblacional adecuada, principalmente entre la relación de las volumetrías de edificación y los espacios libres, del espacio público y el edificado, entre otros aspectos. Esto llevaría a concebir un proyecto de ciudad más armonioso y menos vulnerable al tiempo; es decir, una organización espacial más eficaz como soporte de los seres humanos y de todos los otros componentes del ecosistema urbano (Monteiro, Ana y Madureira, Helena, 2012:100-124).



Fig. 18: Parque del Milenio en Chicago, EUA (Sergio Padilla, 2014)

Las características y cualidades del espacio público contemporáneo se han vuelto diversas y complejas, y son la mejor manera de medir la calidad de una ciudad. Por lo que el tema de los componentes ambientales, entre los que se abordaron el agua, los jardines, el arbolado urbano, el ruido, la iluminación escénica y el arte son cualidades del confort urbano y calidad de vida, a la vez que elementos significativos para su incorporación de una manera consciente y racional en el diseño del espacio urbano.

Destacan los ejemplos de ciudades y proyectos con “etiqueta verde” (Grimes, Ellen, III SUI, 2007); los que están al borde del mar, ríos y lagos que propugnan por una nueva forma de “vivir frente al agua” (Göbel, Christof, II SUI, 2006) y los que incorporan al sonido, como cualidad del confort urbano y calidad de vida, a la vez que elemento significativo para el diseño del espacio urbano,



Fig. 19: Proyecto urbano en Frankfurt, Alemania (Christof Göbel, 2005)



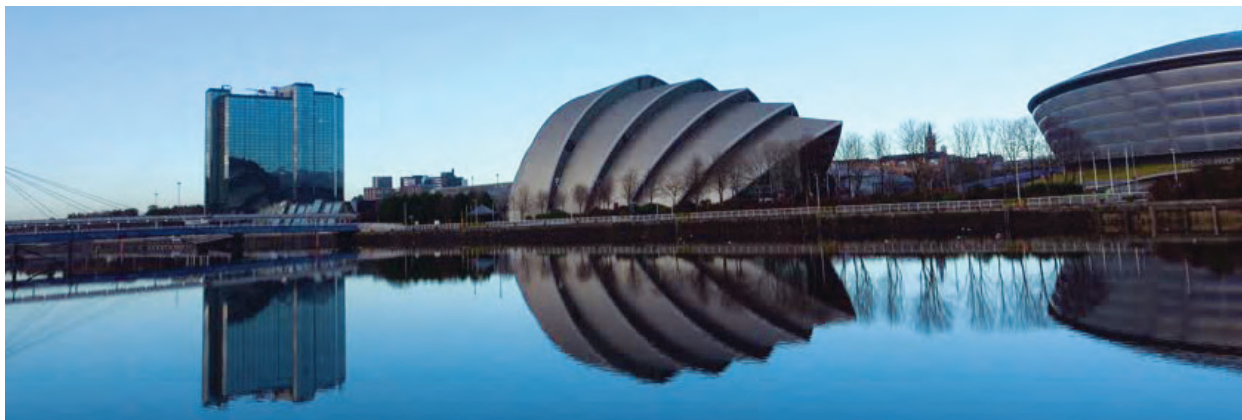


Fig. 20: Frente de agua en Glasgow, Escocia (Christof Göbel, 2010)

como paisajes sonoros (Rodríguez, Fausto, II SUI, 2006 y III SUI, 2007).

Arte urbano y espacio lúdico en la ciudad

El espacio público de las ciudades, sus características físicas y las formas de uso que los habitantes hacen de él, es un reflejo de la cultura de su sociedad, de la identidad que éstos tienen con la ciudad, y ha propiciado que artistas varios experimenten y contribuyan a su mejoramiento. Algunos proyectos artísticos invitan a nuevas interpretaciones del arte, a un compromiso ambiental o a un simple placer reconociendo la relación armoniosa entre arte, medio ambiente y vida urbana. También los espacios arquitectónicos de calidad, cuando son concebidos como monumentos o esculturas contribuyen a mejorar la imagen urbana y acrecentar el acervo cultural y artístico de las ciudades.

En el ámbito de la experimentación con el espacio público, el proyecto de iluminación escénica de los centros históricos, como en el caso de la ciudad de *San Luis Potosí (México)*, permite establecer una relación intangible entre espacio público, arquitectura y luz (Avilés, Gustavo, IV SUI, 2008). El proyecto pretende potenciar los valores del espacio en otra dimensión que pertenece a la noche, es una nueva forma de interpretación de la imagen nocturna en función de la luz. En el ámbito urbano es un proyecto que permite una nueva interacción nocturna con la ciudad, guiada por la luz; en suma, más que luz en la ciudad, es una ciudad luz (Fig. 22).

Urbanismo social y renovación

La política urbana orientada hacia un urbanismo comprometido con las mayorías más pobres ha demostrado, en los casos de *Rio de Janeiro (Brasil)* y de *Medellín (Colombia)*, que es la mejor inversión que pueden hacer los gobiernos locales, tanto en términos sociales como de rentabilidad política.

En *Rio de Janeiro*, el Programa “Favela-Bairro” impulsado de 1994 a 2007, fue un programa municipal que tenía como objetivo integrar a las favelas con la ciudad formal a través de la instauración de infraestructura urbana. El programa benefició a 143 favelas, pero al no tener continuidad en la administración municipal, no logró integrar a las favelas urbanizadas al sistema de gestión y mantenimiento de la ciudad, por lo que las obras realizadas se fueron deteriorando gradualmente. Recientemente el municipio de *Rio* creó el programa “Morar Carioca” basándose en las experiencias anteriores. Las intervenciones en favelas tuvieron un avance conceptual y ampliaron todavía más su escala. El programa contempla inversiones en infraestructura urbana, saneamiento, control de la expansión y ocupación en las áreas de riesgo, movilidad urbana, servicios, rehabilitación de los espacios públicos existentes, introducción de nuevos equipamientos urbanos y mejoras en las viviendas. Hay que resaltar que este programa tiene como objetivo la sustentabilidad de las acciones y la integración de las favelas con la ciudad. Para garantizar la sustentabilidad y duración de las acciones es fundamental que la actuación en las favelas tenga un proceso sólido y consciente de urbanización integrada, independientemente de los plazos políticos (Carvalho, Solange, VII SUI, 2011) (Fig. 23 y 24)



Fig. 21: Proyecto de reconversión urbana, Olympic Sculpture Park en Seattle, EUA (Guillermo Díaz Arellano, 2010).

En *Medellín* (Colombia), a partir de la experiencia carioca, se propusieron intervenciones adecuadas a la realidad local que sirvieron como estrategia para la reforma urbana que tuvo lugar en esta ciudad. *Medellín* se ha transformado en un lapso muy corto en una ciudad más integrada para todos sus habitantes, de ser una aglomeración urbana sin ley, formada por un conglomerado de barrios marginales dominados por bandas de delinquentes y gente violenta vinculadas al narcotráfico o al paramilitarismo y, por otro lado, sectores segregados de las clases medias y altas en barrios exclusivos. Estos cambios han sido posibles a partir de un plan urbano integrado por los siguientes aspectos: planeación estratégica; programa de equipamientos educativos y culturales, para impulsar la dignidad de los barrios deprimidos; Proyectos Urbanos Integrales (PUI), para la inclusión y el mejoramiento urbano; programa de vivienda social; programa de paseos peatonales y calles emblemáticas; sistema de transporte público integrado, metro-autobús-metro cable (este último constituido por dos líneas de teleférico para acceder a las zonas más difíciles y conectadas al metro). Todo esto fue posible gracias a una gestión pública con ideas claras y capacidad técnica, libre de ataduras partidistas y, sobre todo, por una gestión social fundamentada en la participación de la comunidad, organizada por un equipo de profesionales y líderes comprometidos (Fig. 25).

El tema de un urbanismo socialmente comprometido no es exclusivo de los países pobres o en vías de desarrollo. En el caso de Londres se tienen los barrios centra-

les de inmigrantes de *Spitafields* y *Whitechapel*, que por su ubicación presentan atractivos para vivir y tienen acceso al transporte e infraestructura urbana, lo que genera una presión del mercado de suelo. Asimismo, enfrentan problemas de: falta de integración de los inmigrantes, espacio público pobre, segregación de la clase media y presencia de espacios vacíos de antiguas industrias e infraestructuras de transporte.

El mejoramiento y diversificación de actividades económicas como el comercio y turismo cultural, que se ha implementado con el establecimiento de: galerías de arte, bibliotecas, cafés, restaurantes, tiendas de depor-



Fig. 22: Iluminación escénica en el centro histórico de San Luis Potosí, México (Gustavo Avilés, 2008).



Fig. 23 y 24: Mejoramiento de Barrios en el programa Morar Carioca, en Rio de Janeiro. Brasil (Solange Carvalho, 2010)

tes, nuevos negocios (tiendas de ideas), espacios para los niños, etc., han propiciado nuevas dinámicas en estos barrios (Polinna, Cordelia, vi SUI, 2010) (Fig. 26, 27 y 28).

Conclusión

Con los temas y casos presentados sobre el espacio público, en los que se ponderan sus características y cualidades relevantes, a manera de conclusiones y recomendaciones, queda abierta la discusión sobre su posible replica y aplicación en casos similares.

Como tendencia general se asume que las ciudades son más competitivas y atractivas para la inversión si son más densas y vivas. La ciudad compacta y densa que se propugna, es un escenario urbano inevitable para la moderna metrópoli, y se convertirá en el patrón de urbanización y forma de vida dominante en el futuro. Esto no necesariamente significa pérdida en la calidad de vida y ambiental, siempre y cuando los espacios públicos urbanos y las edificaciones se desarrollen en densidades y localizaciones adecuadas, se propicien los usos mixtos bien conectados

con el transporte público, con espacios seguros y cómodos para usar las bicicletas y el peatón, complementados con espacios recreativos y verdes, y se procure la calidad ambiental en espacios públicos y edificios, se impulse el transporte público integrado y eficiente, se reduzcan las emisiones de gases contaminantes en el sector transporte, y los tiempos y distancias de recorrido, entre otros muchos aspectos (Silva Duarte, Denise Helena, 2012: 85-100). Estas son algunas pautas para diseñar políticas públicas y reasignar prioridades en materia de proyectos urbanos e inversión.



Fig. 25: Proyectos y acciones de mejoramiento de espacio público en Medellín, Colombia (Alejandro Echeverri 2007)



Fig. 26: Transformación del frente de agua. Londres, Inglaterra (Sergio Padilla, 2011)



Fig. 27: Diversificación de actividades económicas. Pequeños restaurantes en Londres, Inglaterra (Sergio Padilla, 2011).



Fig. 28: Museos y galerías en Londres, Inglaterra (Sergio Padilla, 2011).

Bibliografía

- AVILÉS, Gustavo** (2008). *"Iluminación de la escena urbana"*. En Memoria Digital del IV Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- BARANDA, Bernardo** (2007). *"La importancia del transporte no motorizado en la ciudad"*. En Memoria Digital del III Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- y **TREVIÑO THEESZ, Xavier** (2012). *"Movilidad sustentable y equitativa"*. En Hábitat sustentable. México: UAM-Azcapotzalco, pp. 71-84 (Arquitectura y Urbanismo Internacional).
- BRUTTOMESSO, Rinio** (2015). *"El agua urbana, protagonista del futuro de las ciudades"*. En Memoria Digital del XI Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- CARVALHO, Solange** (2011). *"Planes y proyectos para los eventos del Mundial de Fútbol 2014 y Olimpiadas 2016 en Rio de Janeiro, con el enfoque en el Programa Morar Carioca"*. En Memoria Digital del VII Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- CASTILLO, José M.** (2005). *"Proyecto de rescate lacustre y nuevo aeropuerto para la ciudad de México"*. En Memoria Digital del I Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- DÍAZ ARELLANO, Guillermo** (2010). *"Proyectos urbanos sustentables en Seattle, EU"*. En Memoria Digital del VI Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- , (2008). *"La obra de Mathias Goeritz en el espacio público"*. En Memoria Digital del IV Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- ECHEVERRI, Alejandro** (2007). *"Políticas y proyectos estratégicos urbanos para Medellín, Colombia"*. En Memoria Digital del III Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- ESPINOSA DORANTES, Elizabeth** (2012). *"El libro verde del urbanismo: la apuesta europea de sostenibilidad"*. En Hábitat sustentable. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (Arquitectura y Urbanismo Internacional).
- GÖBEL, Christof** (2005). *"Experiencias recientes de urbanismo en Alemania"*. En Memoria Digital del I Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- , (2006). *"(Re)Descubrimiento del agua en ciudades europeas"*. En Memoria Digital del II Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- , (2010). *"Glasgow, Del Humo a la Cultura"*. En Memoria Digital del VI Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- y **PADILLA, Sergio** (2013). *"Introducción. En Diversas miradas. La plaza pública en la ciudad de hoy en día"*. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- GLAESER, Edward** (2013). *"El triunfo de las ciudades"*. México: Santillana Ediciones Generales y Editorial Taurus.
- GRIMES, Ellen** (2007). *"Green Chicago Style"*. En Memoria Digital del III Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- HERAS, Juan** (2009). *"Redes Ambientales Peatonales para la movilidad de Bogotá, Colombia"*. En Memoria Digital del V Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- KOCH, Hans-Jürgen** (2011). *"El aeropuerto Berlín Brandenburg Internacional (BBI) como motor del desarrollo urbano"*. En Memoria Digital del VII Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
- SILVA DUARTE, Denise Helena** (2012). *"Densidad y calidad ambiental: lo deseable y lo posible"*. En Hábitat sustentable. México:

UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (Arquitectura y Urbanismo Internacional).

STIGLITZ, Joseph E. (2016). *“La gran brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales”*. Bogotá, Colombia: Penguin Random House Grupo Editorial, S.A.S.

LUNA, David (2006). *“Proyectos urbanos en Bogotá, Colombia”*. En Memoria Digital del II Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

MALUGA, Leszek (2011). *“Las áreas verdes en la ciudad hoy: El caso de Wrocław”*. En Memoria Digital del VII Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

MONTEIRO, Ana y MADUREIRA, Helena (2012). *“Clima urbano de Oporto: oportunidad para repensar la sustentabilidad del territorio y retomar los ritmos de la naturaleza”*. En Hábitat sustentable. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (Arquitectura y Urbanismo Internacional).

PADILLA, GALICIA Sergio, (2009). *“Medellín: del urbanismo informal al urbanismo social”*. En Padilla G., Sergio, Urbanismo Informal. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

———, **ESPINOSA, Elizabeth y FUENTES, Víctor** (2015). *“Relatorías Seminario Hábitat Sustentable. Estrategias y proyectos en diferentes ámbitos del mundo”*. En Hábitat sustentable II. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (Arquitectura y Urbanismo Internacional).

POLINNA, Cordelia (2010). *“Barrios y vivienda. En búsqueda de una ciudad sustentable. La regeneración de los barrios de Spitalfields y Whitechapel en Londres”*. En Memoria Digital del VI Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.


QUINTAS, ANDREIA, V. (2011). *“La estructura ecológica urbana como promotor de la calidad de vida. Caso de Porto, Portugal”*. En Memoria Digital del VII Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

RODRÍGUEZ, Fausto (2006). *“El espacio sónico y la ciudad”*. En Memoria Digital del II Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

———, (2007). *“El paisaje acústico en la ciudad”*. En Memoria Digital del III Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

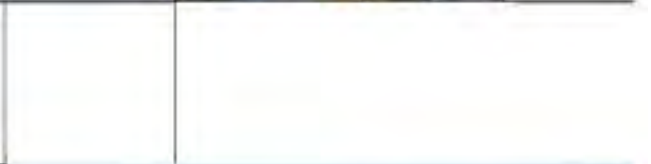
ROLDÃO E COSTA, Laura Cristina (2014). *“El diseño del metro de Porto como un corredor verde”*. En Memoria Digital del X Seminario de Urbanismo Internacional. México: UAM-Azcapotzalco, Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.





El espacio público en la transformación de la ciudad
se terminó de imprimir en septiembre de 2018.
La impresión estuvo a cargo de Tinta Negra Editores.

La producción y cuidado de la edición
a cargo de Elizabeth Espinosa Dorantes y
Karen Jazmín Valdez Angeles. Se utilizó Fedra y Gandhi.
La edición fue de 300 ejemplares.



Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo



Azcapotzalco

